



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 81

13 de octubre de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA LUISA BUSTINDUY BARRERO

Sesión celebrada el martes, 13 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Primera de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000003)

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la creación de un programa de apoyo a la fabricación de material sanitario, reserva estratégica e identificación de industrias estratégicas.
(Núm. exp. 661/000429)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar una red turística sanitaria certificada europea.
(Núm. exp. 661/000487)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a aprobar un plan específico para reactivar el turismo en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
(Núm. exp. 661/000495)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de carácter sanitario en relación con la movilidad interinsular en Canarias y las Illes Balears durante el estado de alarma derivado de la pandemia por COVID-19.
(Núm. exp. 661/000290)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a que realice gestiones con los directivos de las multinacionales automovilísticas presentes en nuestro territorio y con los Gobiernos de sus países de origen para preservar las plantas en España y también la producción de las mismas.
(Núm. exp. 661/000347)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que el Senado acuerda la creación, en el seno de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, de una Ponencia de estudio para la creación de un consejo de seguridad química.
(Núm. exp. 661/000075)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 81

13 de octubre de 2020

Pág. 2

- **Moción por la que se insta al Ejecutivo a la firma con el Gobierno de Canarias del convenio correspondiente al Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias previsto en los Presupuestos Generales del Estado en vigor.**

(Núm. exp. 661/000009)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 81

13 de octubre de 2020

Pág. 3

Se abre la sesión a las doce horas.

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenos días. Se abre la sesión.

En primer lugar, quisiera pedirles a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios que hagan llegar a la Presidencia las sustituciones que puedan existir para esta sesión.

En segundo lugar, vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de junio de 2020. Supongo que se le ha enviado a todos los señores senadores y senadoras. ¿Podemos aprobarla por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Gracias.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE LA COMISIÓN.
(Núm. exp. 541/000003)

La señora PRESIDENTA: Se ha producido una vacante en la Secretaría Primera de la Mesa de esta Comisión y, de conformidad con el artículo 71.4 del Reglamento del Senado, vamos a hacer una alteración del orden del día inicialmente fijado a efectos de incluir como punto previo la elección para cubrir dicha vacante. Por la información que consta en la Mesa, hay una única candidatura para el puesto que se tiene que cubrir y, por tanto, siendo solo una candidatura, se podría cubrir por asentimiento. Se ha formulado la propuesta de don Alejandro José Zubeldía Santoyo como secretario primero de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. Solicitó a la comisión si podemos aprobarlo por asentimiento. (*Asentimiento*).

De acuerdo. Don Alejandro José Zubeldía Santoyo, queda elegido secretario primero de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. Por favor, pase a ocupar su puesto.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL EJECUTIVO A LA FIRMA CON EL GOBIERNO DE CANARIAS DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CANARIAS PREVISTO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO EN VIGOR.

(Núm. exp. 661/000009)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a pasar ahora al debate de las iniciativas planteadas en el orden del día, que, como saben ustedes, son mociones que vamos a debatir por orden de presentación en el registro de la Cámara. Quiero plantearles acumular las votaciones para el final de la sesión por aquello de que me ha llegado información de que a lo mejor hay senadores o senadoras que tienen que ir a otras comisiones y así podemos estar más tranquilos y votar al final todas las mociones.

Pasamos, por tanto, a la primera moción, por la que se insta al Ejecutivo a la firma con el Gobierno de Canarias del convenio correspondiente al Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias previsto en los Presupuestos Generales del Estado en vigor, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Nacionalista Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

Ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para defender la moción, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, el señor Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: ¿Han cambiado el orden del día, presidenta? Porque en el que yo tenía empezábamos con las mociones del Grupo Socialista.

El señor LACALLE LACALLE: Señora presidenta, lo hemos estado comentando algunos compañeros. Como dice el señor Clavijo, hay una discordancia entre el orden del día que se envió hace quince días, cuando se convocó, y el que nos enviaron el viernes pasado por la tarde con las enmiendas incorporadas. Eso es lo que nos ha despistado sobre qué orden seguíamos, si empezábamos por las del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y las otros dos o si va por el orden que nos enviaron el viernes pasado. Esa era la duda que nos ha generado a varios compañeros.

La señora PRESIDENTA: Es verdad que, como usted bien dice, se recibió una convocatoria con otro orden, pero también es cierto que el día de la reunión de la Mesa planteamos que irían por orden de registro. No sé si ustedes lo recuerdan, pero se había planteado de esa manera. (*Asentimiento*).

Señor Clavijo, ¿tiene algún inconveniente en iniciarla? ¿No hay ningún problema? (*Denegaciones del señor Clavijo Batlle*). Pues entonces tiene usted siete minutos para hacer su exposición.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

El objetivo de esta moción que hemos presentado es que en el año 2018, en los Presupuestos Generales del Estado que se negociaron, se incluyeron una serie de convenios y de partidas, y en este caso concreto incluimos un convenio con una partida de 15 000 000 de euro para poder afrontar la renovación de las infraestructuras turísticas en Canarias. A Canarias, como de todos es sabido, en muchas ocasiones las grandes inversiones de los presupuestos y de los ministerios no llegan, dado que no hay espacios comunes, y, por lo tanto, para poder llegar a los Presupuestos Generales del Estado de algunas instituciones se justifican una serie de convenios al amparo del estatuto y del REF. Esos convenios, y tanto el estatuto como el REF, establecen que se tiene que garantizar la inversión media en España en Canarias, y, por lo tanto, se han ido cristalizando en distintos convenios obras hidráulicas, infraestructuras educativas, convenios de carreteras, infraestructuras turísticas, etcétera, de tal forma que en Canarias se pueda ir avanzando en esas infraestructuras, dada nuestra condición de lejanía, insularidad y región ultraperiférica. En el año 2018, como les digo, se incluyeron una serie de convenios y algunos se fueron cumpliendo —llegaron pronto—, otros no, y en el caso de las infraestructuras turísticas, que es el que nos ocupa hoy, se pudo firmar a finales de 2018, con una partida de 15 000 000 de euros.

Como todos saben, los presupuestos han sido prorrogados sistemáticamente, y en el año 2019, si bien el presupuesto está prorrogado, nosotros hemos mantenido y sostenemos que, al estar las partidas, la voluntad política es la única que no hace que ese recurso, esos 15 000 000, lleguen a Canarias. Esos 15 000 000 de euros fueron destinados y utilizados por el Gobierno de España, junto con el Gobierno de Canarias, para poder afrontar la quiebra de Thomas Cook y el daño económico que le ocasionó a nuestra comunidad autónoma.

Estamos ahora mismo en el año 2020, que ya termina, y es cierto que se han negociado y anunciado multitud de convenios específicos. Así, creo recordar que en julio se aprobó en este salón de Plenos, a iniciativa del senador de la Agrupación Socialista Gomera, un plan turístico específico para Canarias dado que la incidencia de la crisis económica en el producto interior bruto es en Canarias el doble que la media de España. Además, la dependencia de la economía y del empleo de Canarias del sector turístico es el triple de la media de España. Por lo tanto, estamos, como mínimo, triplemente afectados, y nosotros esperamos y deseamos que ese convenio pueda llegar y que ese plan específico tenga su reflejo en los presupuestos del 2021.

Pero no es lo que yo estoy presentando aquí hoy. Lo que estoy presentando aquí hoy es que esos 15 000 000 de euros que están en los presupuestos del 2020 prorrogado lleguen a Canarias. Hemos tratado de llegar a un acuerdo con el Grupo Socialista y espero que a lo largo del debate podamos alcanzar ese acuerdo, porque es una iniciativa que viene con carácter constructivo. Si bien puede existir debate —nosotros sostenemos que no, pero esto no es un debate jurídico sobre la oportunidad o no, si es una subvención nominativa, si está prorrogada o no está prorrogada—, la realidad es que los 15 000 000 de euros están, y, al igual que en el 2019 se pudieron habilitar específicamente para la quiebra de Thomas Cook, yo creo que esos 15 000 000 de euros, si no es para infraestructuras turísticas, se pueden habilitar perfectamente para los test del COVID-19; para el Fondo de desarrollo de vuelos; se pueden habilitar para mejorar la conectividad del archipiélago; para potenciar la promoción con los turistas de territorio continental, en este caso los turistas peninsulares, que están salvando parte de nuestra economía, etcétera. Por lo tanto, el objetivo con el que presentamos esta moción es que esos 15 000 000 de euros lleguen a Canarias porque son de Canarias, porque le corresponden a Canarias y porque está en el marco de la obligatoriedad del Estado invertir en Canarias la media que en el resto de España, porque si no quedaríamos por debajo de esa media, y muy por debajo porque no han venido otros convenios que son objeto de otras comisiones —no ha lugar a hablarlo aquí—. Repito, el objetivo es que esos 15 000 000 de euros lleguen a Canarias. Esa es la finalidad. ¿Cómo? Pues nos sentamos y vemos si hay posibilidad de llegar a un acuerdo, ya sea Fondo de desarrollo de vuelo o lucha contra la COVID, promoción, infraestructuras, infraestructuras específicas para adaptar los hoteles a la nueva situación de la pandemia, etcétera, pero que puedan llegar.

Ese es el objetivo de esta moción, insisto. Espero y deseo que podamos llegar a un acuerdo y espero y deseo poder contar con el apoyo de los distintos grupos de la Cámara, porque este es un dinero imprescindible

para Canarias. Todos saben que nosotros no estamos gestionando ahora el Gobierno de Canarias, que lo está gestionando el Partido Socialista con tres grupos más y, por lo tanto, independientemente de que ahora nosotros no gobernamos, lo que queremos es que se cumpla con los canarios. Es un dinero de todos los canarios y, en definitiva, nos va la vida en ello.

Muchísimas gracias y buenos días.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.

Para defender la enmienda, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Argüeso.

Antes de continuar, permítanme una cuestión de orden. Ruego a sus señorías que cuando tomen la palabra lo hagan desde su escaño, porque no tenemos servicio de limpieza para la tribuna.

Muchísimas gracias. Perdone, señora Argüeso. Tiene la palabra.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, presidenta.

Por parte de mi grupo parlamentario, entendemos que la pretensión de la moción del Grupo Nacionalista es razonable y que debería verse satisfecha, por lo que vamos a apoyarla. Eso sí, hemos planteado que en esta moción que pudiera salir exista un compromiso claro por nuestra parte para instar al Gobierno para que se materialice a la mayor brevedad posible, por un lado, o bien que se fije un plazo, porque es habitual en esta Cámara que instemos al Gobierno —muchas veces se quedan en deseos— y que muchas de ellas ni siquiera se materialicen. Yo creo que deberíamos de empezar a comprometernos todos a ello, es decir, a intentar fijar un plazo.

El punto siguiente es un ejemplo. Ahora veremos un asunto, el del consejo de seguridad químico, en el que en febrero de este año se aprobó la agencia y todavía no se sabe qué ha pasado con ella. Por lo cual, les pido a sus señorías que, efectivamente, además de satisfacer las pretensiones de los distintos grupos, intentemos por todos los medios que el compromiso sea real y que pongamos algún tipo de plazo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüeso.

Para la aceptación o rechazo de la enmienda, tiene de nuevo la palabra el señor Clavijo por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor CLAVIJO BATLLE: Intervendré brevemente, señora presidenta.

Muchísimas gracias por el apoyo. Por supuesto que aceptamos la enmienda. Nos parece razonable y muy acertado. Creo que se enriquece la moción porque, efectivamente, a veces pueden dormir el sueño de los justos este tipo de iniciativas. Le agradecemos el apoyo a la moción y le agradecemos también su enriquecimiento, porque, evidentemente, mejora y concreta muchísimo más. Gracias y se acepta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.

Pasamos al turno de portavoces, por orden de menor a mayor y por un tiempo de tres minutos para cada uno de los intervinientes.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señorías, la Agrupación Socialista Gomera va a apoyar esta iniciativa presentada por el Grupo Nacionalista, porque fundamentalmente supone el cumplimiento de nuestro Régimen Económico Fiscal, que, como se explica en la moción, establece en su artículo 19, apartado 4, la obligación del Estado de financiar un plan de infraestructuras turísticas que contará con una dotación específica en los Presupuestos Generales del Estado. Se trata de un plan que ampara nuestro Régimen Económico y Fiscal, y, por tanto, es mucho más que una subvención nominativa, como ha señalado el Gobierno a una pregunta escrita del propio senador canario, Fernando Clavijo, para justificar que no procede su concesión.

Nosotros, tal y como nos hemos comprometido en el denominado Plan reactiva Canarias, con el que se pretende impulsar la economía canaria y la creación de empleo, vamos a batallar desde ASG por cada euro que nos corresponde por nuestro REF y nuestro estatuto de autonomía.

Lo he repetido varias veces en las últimas semanas en esta Cámara. Señorías, nosotros no estamos pidiendo un trato privilegiado, sino que el Gobierno del Estado respete los fueros y transfiera a Canarias lo que nos corresponde. Las inversiones en materia turística, especialmente aquellas relacionadas con la rehabilitación y la restauración de los espacios obsoletos, representan hoy, en plena crisis de la pandemia

del coronavirus, una oportunidad para recuperar esas zonas públicas que se encuentran deterioradas y, a su vez, contribuir con la creación de empleo en el sector de la construcción.

Señorías, no estamos hablando de consumir más suelo, sino simplemente de mejorar y cualificar los suelos con los que ya contamos. Así figura, además, entre los objetivos fundamentales que todos los que firmamos el Plan reactiva Canarias nos comprometimos a impulsar tanto en Canarias como en Madrid.

En definitiva, señorías, tenemos que sumar para que aquellos proyectos que son de obligado cumplimiento figuren sí o sí en los próximos Presupuestos Generales del Estado y no terminen siendo eliminados para este y para futuros ejercicios económicos. Por eso, ASG va a apoyar la iniciativa del Grupo Nacionalista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Chinaa.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra de nuevo el señor Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Intervendré brevemente porque la exposición la hice antes.

Quiero agradecer el apoyo a Fabián, compañero canario de ASG. Creo que es importante. Yo sé que en muchas ocasiones es difícil hacer entender la realidad de Canarias si no se vive y no se está allí presente. Además, en ocasiones tenemos una doble y, a veces, triple insularidad, como bien sabe perfectamente el senador de ASG. Allí la situación en estos momentos es de un paro real, si quitamos los ERTE, es decir, si los convertimos en desempleo, que supera el 40 %. Nuestra principal actividad económica es el turismo, es la única actividad capaz de generar empleo de manera masiva, y este cero turístico nos ha hecho un destrozo en la economía que se va a evidenciar en los próximos meses en el empleo. Por eso, la importancia de esos 15 000 000 de euros, la importancia de que se cumpla, la importancia, como bien decían quienes me antecedieron en el uso de la palabra, de que cualquier euro a que tengan derecho los canarios pueda llegar a Canarias, así que pido el apoyo de toda la comisión, especialmente del Grupo Parlamentario Socialista, con la flexibilidad que podía mostrar aquí, para que esos recursos viniesen, si no para un plan de infraestructuras, para otro objetivo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.

Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, aunque no veo a su portavoz, al señor Vidal. ¿Hay alguien de este grupo? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones del señor Argüeso Torres*).

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra por tres minutos la senadora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Según consta en el texto de la moción, en 2018 se incluye en el presupuesto una subvención para infraestructuras turísticas por una cantidad de 15 000 000 de euros. Se produce la quiebra de Thomas Cook y se aprueba, en consecuencia, el Real Decreto Ley 12 de 2019, en cuyo artículo 5.1.a se establece la concesión directa de una subvención a Canarias de 15 000 000 de euros, que se instrumentalizara mediante un convenio, convenio que no sé si está firmado. ¿Qué ocurre después? Se conceden 15 000 000 de euros por la quiebra de Thomas Cook con cargo a la partida de 2018 de infraestructuras turísticas, luego ahí faltan 15 000 000. Si el convenio no está firmado, que se firme. Si se ha podido hacer un trueque en 2019 con un presupuesto prorrogado, igual se puede hacer lo mismo en el 2020 con presupuesto prorrogado. Pero hay que recordar que en junio, en el Congreso de los Diputados, también se aprobó una moción instando al Gobierno a la elaboración de un plan de recuperación turística en Canarias, y en esta Cámara, en el Pleno del 14 de julio, se instó al Gobierno a aprobar un plan específico para reactivar el turismo en Canarias en el que se incluyera el programa de inversiones, que debe elaborarse con el Gobierno de Canarias y los cabildos, en el cual también se pueden incluir estos 15 000 000.

A nuestro entender, esta es una cuestión que debe debatirse, resolverse y formalizarse entre los dos Gobiernos cuanto antes para dar ya una respuesta definitiva a la singularidad de Canarias.

Termino, señora presidenta. Me gustaría recordar aquí que en el Pleno del 14 de julio, cuando debatimos la moción sobre el Plan de reactivación del turismo en Canarias, trasladamos la necesidad de incluir en ella el factor tiempo para la elaboración de ese plan, y no se nos admitió. Tres meses más tarde parece que sí es oportuno incluir el factor tiempo, como se observa en la enmienda presentada.

Eskerrik asko, presidenta andrea.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.

Pasamos la palabra ahora al Grupo Parlamentario Esquerra Republicana. Tiene la palabra el señor Rufà. (*Denegaciones del señor Rufà Gràcia*). Declina.

Pues ahora viene el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías. El Partido Popular, como no podía ser de otra manera, va a apoyar y, además, aplaude la moción que hoy trae el Grupo Nacionalista en boca de su portavoz, el señor Clavijo. Y lo vamos a hacer por tres razones. La primera, porque fue un compromiso de mi partido, del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de Mariano Rajoy entonces, que lo plasmó en los Presupuestos Generales del Estado del año 2018, presupuestos que, como bien saben sus señorías, está prorrogado. Por tanto, esa partida nominal sigue contemplada en los Presupuestos Generales Estado. La segunda razón es porque, como bien se ha manifestado aquí, la economía de mi comunidad canaria vive en más de un 35 % del turismo, frente al 12 % del resto de España. Por tanto, este es un motor vital, un motor importante que genera más del 40 % de los puestos de trabajo. Y la tercera razón por la que vamos a apoyar esta moción es porque tenemos cero turístico, como bien sabe. Tan solo el 15 % de las infraestructuras hoteleras están abiertas en Canarias y, por tanto, estamos viviendo un drama de una dimensión preocupante para el futuro.

Por eso, lo que tenemos que hacer es instar al Gobierno de España a que cumpla con este Plan de infraestructuras turísticas. Lo pudo hacer en el pasado haciendo un real decreto por la quiebra de Thomas Cook y puede seguir manteniendo estos 15 000 000 de euros que siguen plasmados en los Presupuestos Generales Estado para que llegue la partida presupuestaria a Canarias. No hay ningún tipo de disculpa para no hacerlo, no hay ningún tipo de excusas. Solamente tiene que haber voluntad política, y no solo porque está plasmado en la ley de presupuestos, sino porque la propia Ley del Régimen Económico y Fiscal, en su artículo 19, apartado 4, dice claramente que el Gobierno de España tiene la obligación de dotar con un plan de infraestructuras turísticas a Canarias. Por tanto, no solo lo ampara la Ley de presupuestos, sino también la Ley del Régimen Económico y Fiscal, que, como ustedes saben, está anclado en el estatuto de autonomía y, por tanto, es de obligado cumplimiento.

Señorías del Partido Socialista, insten a su partido, que gobierna en Madrid, a que tenga sensibilidad con un sector vital para Canarias como es el sector turístico. No caben excusas. Ahora, señor Clavijo, yo soy pesimista porque estoy viendo el comportamiento del Gobierno de España con Canarias. Lo vimos en la reciente visita del señor Escrivá con un tema de drama humanitario como la migración, ante el que no solo despreció este drama humano, sino que no dio respuesta a ese drama. Yo soy pesimista con este Gobierno, porque Canarias, que sí estuvo con el Gobierno del Partido Popular, con el Gobierno de Mariano Rajoy, en el centro de las decisiones del Consejo de Ministros, me temo que el Gobierno de Pedro Sánchez no tiene a Canarias en el centro de la agenda del Consejo de Ministros. Me lo temo porque los acontecimientos ponen de manifiesto que hay un desprecio absoluto con aquella tierra alejada, ultraperiférica, como es Canarias.

Por eso, yo espero que hoy salga por unanimidad de todas sus señorías el apoyo a esta moción para que el Gobierno cumpla con Canarias con este plan de infraestructuras turísticas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Antona.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Clavijo, le expongo mi impresión sobre la propuesta, y es que con ella parece que, inicialmente, nos estamos engañando al solitario. Se lo voy a explicar, aunque, de entrada, le manifestamos nuestra disconformidad, sin perjuicio de una posible transaccional. Además, se lo digo con sinceridad, nos parece injusto con el evidente compromiso que ha tenido el Gobierno central con la Comunidad Autónoma de Canarias. Le digo esto porque usted solicita en esta moción un plan de infraestructuras turísticas para Canarias, pero olvida decir en su moción, para que todos tengamos conocimiento, que ya hay en marcha un plan de infraestructuras turísticas para Canarias. Está en vigor, existe y se firmó entre el Gobierno central de Pedro Sánchez y el Gobierno de Canarias el 7 de noviembre de 2018. Tenía un plazo de ejecución de tres años, es decir, que en este momento estamos ejecutando el plan correspondiente de infraestructuras turísticas, como usted dice, con una inversión de 15 000 000.

¿Cuál es su argumento? Y por eso le digo que hay cierto engaño al solitario. Que dice que ahora, como se ha prorrogado el presupuesto, nos encontramos con que se copia de nuevo la partida y entiende usted que tiene un nuevo derecho subjetivo, por tantos años como se prorrogue el presupuesto, por

otros 15 000 000 nuevos y nuevos convenios. No, señor Clavijo. Precisamente está en el presupuesto porque se puso en 2018 para responder al convenio que está en ejecución. Es justamente al contrario. Si usted echa un vistazo a la normativa en materia de subvenciones y los informes de intervención, verá cómo, efectivamente, cuando hay un convenio en vigor, no puede firmar un nuevo convenio. Usted tendrá que terminar el convenio en vigor del Plan de infraestructuras turísticas, ejecutarlo completamente, finiquitarlo, hacer los libramientos pendientes de la justificación de esa subvención y, a partir de ahí, podrá iniciar un nuevo convenio. Es más, los informes de intervención expresamente le dicen que el carácter nominativo de la subvención decae con la prórroga presupuestaria. Es decir, lo que se está diciendo claramente es que cuando hay una prórroga presupuestaria no se puede hacer esa transferencia al beneficiario nominativamente puesta en el presupuesto prorrogado.

Además, señoría, al margen de este aspecto técnico, nos parece cuando menos injusto que no se reconozca el esfuerzo que ha hecho el Gobierno central con Canarias. Le recuerdo la quiebra de Thomas Cook, donde el Gobierno central movilizó una cuantía de más de 800 000 000, con una subvención directa de 15 000 000. Y le recuerdo también, señor Clavijo, que este año —parece que ha olvidado usted la pandemia— el Gobierno ha movilizado más de 1188 millones de euros en ERTE para su comunidad, más de 80 000 000 en líneas de apoyo para los autónomos, 3600 millones para las líneas ICO, 4200 millones para plan turístico... ¿Y me habla usted de 15 000 000? ¿Pero no me reconoce este importante esfuerzo?

La señora PRESIDENTA: Señor González, le ruego que termine.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Le voy a hacer dos recomendaciones finales y con esto acabo.

Si quiere evidenciar ese compromiso con Canarias, tiene dos actuaciones muy importantes. Apoye usted el Plan del Gobierno autonómico denominado reactiva Canarias, que va a conllevar una verdadera transformación del sector productivo, con una inversión de 4300 millones, y, por supuesto, señor Clavijo, apoye los Presupuestos Generales del Estado que se van a traer al Congreso de los Diputados y a esta Cámara. Eso evidenciará el real compromiso de usted con los intereses de su comunidad.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

— MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO ACUERDA LA CREACIÓN, EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UN CONSEJO DE SEGURIDAD QUÍMICA.

(Núm. exp. 661/000075)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

La señora PRESIDENTA: Vamos a pasar a la segunda moción del orden del día, por la que el Senado acuerda la creación, en el seno de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, de una ponencia de estudio para la creación de un consejo de seguridad química, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Ciudadanos y otra del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para iniciar este asunto y defender la moción, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Rufà Gràcia. Tiene siete minutos.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

El sector químico industrial comprende unas 3300 empresas, que suponen una cuota superior al 13 % del total industrial. Las cifras de negocio en este sector superaron el año pasado los 65 600 millones de euros, con crecimientos anuales que acumulados llegaban a más de un 30 % en los últimos 10 años. El sector químico es el segundo exportador, superando en ventas los 337 000 millones de euros y generando entre empleos directos e indirectos alrededor de 670 000 puestos de trabajos, con salarios medios por trabajador que superan los 38 000 euros.

Este sector industrial se ubica en varias demarcaciones, con una zona de suma importancia, Tarragona, con un 50 % de la producción total de Cataluña y el 25 % estatal. Esta industria afecta directamente a la economía de las zonas donde está ubicada, como Barcelona, Huelva, Valencia, Algeciras, Puertollano, Castellón o la ciudad cántabra de Torrelavega. Nuestra moción se ha revisado tras el acuerdo alcanzado

el 25 de febrero en el Plenario del Senado, un acuerdo inicial que en nuestro grupo en el sector industrial fue muy bien recibido. En esta ponencia los ponentes redactarán una serie de recomendaciones dirigidas al Gobierno sobre la base de propuestas de los diferentes grupos y de las entidades y personalidades que comparezcan en sus diferentes sesiones, todo ello enfocado a la seguridad no solo a la de los trabajadores de la industria química, que también, sino para todas aquellas personas que son ajenas a esta industria y que por diferentes motivos viven cerca, trabajan cerca e incluso estudian cerca de algunos centros químicos.

La seguridad debe ser revisada, y no solo la seguridad industrial en sí en la producción de los productos y bienes químicos, sino también en la seguridad de estas personas que viven alrededor de los complejos o polígonos industriales con empresas químicas. Asimismo, para evitar daños a los ecosistemas cercanos y la mejora, por ejemplo, de la protección civil. Pero también tenemos que revisar, y seguro que revisaremos, los sistemas de salida, los sistemas de incendios, bomberos; en fin, saldrán muchos temas y creo que esta ponencia nos aportará muchos asuntos que nos servirán para tratar otras cuestiones industriales.

Nosotros hemos presentado una autoenmienda, una transaccional, y ya doy las gracias tanto a los diferentes grupos que la han apoyado como a los que no, porque entiendo su posición. El redactado final es el siguiente: El Senado procederá de manera inmediata a la creación, en el seno de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, de una ponencia de estudio sobre la seguridad de la industria química. Esto englobaría no solo el trabajo en la industria química, sino la industria química y todo lo que hay a su alrededor, que se puede ver afectado por un incidente químico.

Muchas gracias a todos los grupos y portavoces por este entendimiento.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Para defender la enmienda del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, presidenta.

En relación con la creación de la ponencia de estudio para ver la viabilidad o no de la creación, anteriormente del consejo de seguridad química y ahora con la autoenmienda que ha realizado el grupo proponente sobre la seguridad de la industria química, no podemos estar más de acuerdo, máxime después de haber aprobado precisamente en esta Cámara el pasado 25 de febrero instar al Gobierno a la creación de una agencia de seguridad química de la que, por cierto, todavía no sabemos exactamente por dónde anda y que apoyamos, junto con el Grupo Socialista y con el grupo proponente.

Entendemos que es necesario dicho órgano, máxime después del desgraciado accidente que ocurrió en Tarragona, con pérdida de vidas humanas y personas que sufrieron heridas de las que algunas, por cierto, todavía se siguen curando. Eso sí, volveremos a insistir otra vez en que si esta moción prospera al final, que el compromiso de esta comisión sea la inmediata puesta en funcionamiento de dicha ponencia de estudio para que no veamos que pase el periodo sesiones y nos encontremos después de diciembre, en este caso en febrero, volviendo a venir a esta comisión para volver a insistir en que se ponga en funcionamiento.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüeso.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

En línea con lo que se estaba comentando, no es algo nuevo en este debate. Como bien se ha dicho, fue precisamente el pasado mes de febrero, en aquellos días previos a lo que luego nos tocó vivir y que todos conocemos, cuando se debatió en esta Cámara, concretamente en el Plenario, la posibilidad de crear esta agencia de seguridad química. En aquel momento ya dijimos que no lo compartíamos, que no lo podíamos apoyar, y de hecho nos abstuvimos en la propuesta final. Por eso es un debate que ya se ha producido y, sobre todo, es un debate donde nosotros entendemos que no tiene mucho sentido crear una agencia, crear un organismo, crear una estructura burocrática para actuar sobre la seguridad de un determinado sector industrial. Tendría sentido plantear en profundidad el estudio sobre la seguridad, con carácter general, sobre toda la industria española. En el caso concreto de la industria química, los datos de la federación son muy claros. Solamente el 2 % de los accidentes laborales de este país se han producido en las 3300 empresas químicas, solamente el 2 %, que siendo importante desde luego no es uno de los sectores en los que más incidencia tienen los accidentes.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 81

13 de octubre de 2020

Pág. 10

Lo que planteamos en la enmienda, en línea con lo que dijimos el pasado mes de febrero, es que, de crear algo, que sea una agencia, una estructura, un ente que colabore, que trabaje en el ámbito de la seguridad en la industria con carácter general en nuestro país, porque, si no, ¿cuál es el motivo para estar hablando de la creación de una agencia química y no de la creación de una agencia de seguridad eólica? Lo digo porque cada vez hay más accidentes, desgraciadamente, y hay muchos trabajadores que se caen desde esas torres en las que están trabajando. O de la misma forma tendríamos que crear también una agencia de seguridad de la automoción cada vez que se plantea algún accidente en las plantas que tenemos en Vigo, en Valladolid, en Zaragoza, en Barcelona o en Valencia. Es decir, no creemos que haya que actuar de forma específica en un ámbito, siendo conscientes, como bien decía el partido proponente, de que en el caso de la química no solamente afecta a los trabajadores de la planta, sino que tiene una incidencia sobre todas las personas del entorno. Nuestra posición es mucho más abierta, mucho más global y, desde luego, este es nuestro planteamiento.

Esto no es nuevo, porque somos conscientes de que en el Ministerio de Industria, ya desde hace muchos años, se ha trabajado en clave interna sobre esa posibilidad de crear una agencia de seguridad nacional de la industria. Al final se ha hecho una propuesta donde no se habla de crear un ente, sino de estudiar la seguridad, y no seremos nosotros quienes nos opongamos a ello. Por eso lo hemos suscrito, porque todo lo que sea estudiar la seguridad en el ámbito de la industria o en otros sectores lo vamos a respaldar siempre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lacalle.

Viene ahora el turno de aceptación o rechazo por el grupo proponente. Señor Rufà, tiene la palabra, como sabe, por tres minutos.

El señor RUFÀ GRÀCIA: En este caso debemos rechazarlas, ya que hemos hecho una transaccional y el Grupo Parlamentario Popular también ha aportado su firma.

Agradezco a los dos grupos la aportación de sus enmiendas a nuestra moción y que hayan firmado la transaccional, porque queda más abierto el análisis que podremos realizar en el Senado con todas las personas que puedan venir a explicar cómo está la situación. Veremos si en las conclusiones sale crear una agencia o sale crear otro tipo de entidad o no. En este de la química, como he dicho antes, afecta no solo a los trabajadores y a la propia industria, que realmente está muy reforzada en los sistemas de seguridad, sino que también afecta al medioambiente y a todo el ecosistema existente alrededor de estas grandes zonas industriales. Seguro que alguno de los senadores de aquí conoce como están algunas de las ciudades afectadas con posibles accidentes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Rufà.

Pasamos al turno de portavoces.

El señor Chinaea, del Grupo Parlamentario Mixto, declina a hacer uso de la palabra.

Pasamos al Grupo Nacionalista. Tiene la palabra el señor Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: En principio, nosotros no íbamos a dar apoyo a esta moción porque entendíamos que podía quitar competencias a la Generalitat de Cataluña. También entendíamos que no era la voluntad de Esquerra Republicana de quitar ninguna de estas competencias. Por tanto, con esta modificación sí vamos a dar pleno soporte a la creación de esta ponencia de estudio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matamala.

Por el Grupo de Izquierda Confederal no se ha incorporado nadie a la comisión.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Argüeso renuncia a hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidenta.

En el Pleno del 25 de febrero, Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu presentó una moción por la que se instaba al Gobierno a la creación de una agencia de seguridad química. En ese mismo Pleno se

llega a un acuerdo como consecuencia de varias enmiendas, y el texto de dicho acuerdo, en su punto 3, se habla de estudiar, en el marco de la futura modificación de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la posibilidad de crear una entidad consultiva de seguridad industrial. Hoy Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, en un inicio insta al Senado a la creación de forma inmediata, en el seno de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, de una ponencia de estudio sobre la creación de un consejo de seguridad química. En el PNV no vemos necesaria la creación de una agencia estatal ni de un consejo de seguridad química, ya que las autonomías tenemos competencias sobre el tema y los departamentos de seguridad correspondientes ya están coordinados con el Ministerio de Interior. Además, hay un sitio web de acceso público donde se publican las fichas de las empresas de las directivas Seveso, con el riesgo, fecha de última inspección, productos, etcétera. Además, los planes de emergencia exterior son públicos en la web de emergencias.

El señor Rufà nos plantea una transaccional en la que cambia el nombre de la ponencia de estudio, que pasa a ser *sobre la seguridad en la industria química*. El cambio se produce ahora, en el último momento, y consideramos que hay una gran imprecisión. No conocemos su contenido. ¿Qué vamos a hacer con lo que aporte la ponencia? ¿Crear una agencia? ¿Crear un consejo? Creo que no está suficientemente estudiado lo que se pretende y cuáles son los objetivos de la ponencia. Por ello, votaremos en contra. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garmendia.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta.

Solo quiero añadir que lo que hemos presentado hoy estaba registrado antes de debatir la interpelación que hicimos a la ministra, de la que también derivó una moción consecuencia de interpelación y nuestra propuesta inicial varió, de manera que acabó siendo una propuesta más general. Por eso está el cambio. Hemos hecho la transaccional precisamente para adaptarla a lo que surgió del Pleno del mes de febrero. Esa es la razón de este cambio.

Agradecemos la disposición de todos los grupos a apoyar esta transaccional, que creo que es muy importante. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Castel.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Intervendré con brevedad sobre lo ya dicho.

Recogiendo las últimas palabras de la portavoz de Esquerra, a nosotros lo que sí nos ha sorprendido es, precisamente, venir a última hora, deprisa y corriendo, haciendo esta transaccional. Precisamente porque había quedado desfasada con el resultado del acuerdo plenario, esperábamos que ustedes hubieran hecho como hemos hecho nosotros en otras mociones, es decir, que se hubieran autoenmendado y hubieran presentado una propuesta de modificación diciendo cómo entendían que debía quedar, repito, en línea con el resultado del debate plenario de finales de febrero. Como eso no ha venido, nos ha despistado a todos, como se está viendo en las intervenciones de los distintos grupos políticos.

Pero más allá de la forma, y volviendo al fondo de la cuestión, nosotros, desde luego, no tenemos ningún problema en estudiar esa seguridad en la industria química de nuestro país. Ya adelantamos que si en esa ponencia, en ese estudio que hagamos dentro de esta Comisión, resultará crear un ente, una agencia para trabajar al respecto, en principio no estaríamos de acuerdo con ello, no lo respaldaríamos, no lo apoyaríamos, pero todo lo que sea poder estudiar, ver medidas y acciones que vayan en esa línea de intentar evitar —aunque nunca será posible al cien por cien— la mayor parte de los accidentes que se puedan producir en la industria química, con el resultado que todos conocemos, desde luego que lo valoramos positivamente.

No seremos nosotros quienes estemos de acuerdo habitualmente con el otro gran partido independentista de Cataluña, pero en este caso lo que decía el señor Matamala es un poco el planteamiento que yo dije en esta tribuna y que reitero hoy. A nosotros, como Grupo Popular, claro que nos sorprendió, y mucho, lo que ustedes hicieron, es decir, traer esta propuesta precisamente ustedes que son, como sabemos, los reyes del independentismo, es decir, ustedes que no quieren saber nada del resto de España, ustedes que quieren hacer desaparecer por completo de Cataluña la Administración General del Estado; en definitiva, ustedes que se consideran autosuficientes son los que traen a esta Comisión la creación de una estructura

administrativa para controlar, para coordinar toda la seguridad en la industria química. Esto, desde luego, nos sorprendería, porque es verdad, como se ha dicho, que las comunidades autónomas tienen competencia en la seguridad industrial, y lo tenemos en la conferencia sectorial de seguridad industrial, lo tenemos también en el Instituto Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo y lo tenemos en una normativa europea a través de las directivas y de los reglamentos, que es también muy taxativa. Reitero que las comunidades tienen muchas competencias al respecto. Lo decía también hace un momento la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, y es verdad, tienen muchas competencias básicamente en materia de seguridad. Por eso nos sorprende esta aparente contradicción entre lo que ustedes defienden en Cataluña y pedir que se cree una estructura administrativa de ámbito estatal.

En definitiva, nosotros nos reafirmamos en esa posibilidad de que si en algún momento en España hay que crear algo para proteger, para reforzar la seguridad, que sea una seguridad de ámbito nacional, no específico. Repito, de ámbito nacional en lo que se refiere a la industria con carácter general, no de ámbito específico de sectores industriales.

En todo caso, bienvenida sea la propuesta para estudiar, para trabajar en ponencia sobre esa seguridad de la industria química, sin entrar en otras consideraciones de crear estructuras que, a futuro, todos veremos.

Nada más muchas y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lacalle.

Por último, pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, en concreto a la señora Fernández Molina.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Muchas gracias, presidenta.

Es verdad que a veces nuestros propios marcos y nuestros límites ideológicos o políticos nos impiden avanzar en los consensos, pero yo tengo que compartir con el grupo proponente la sensibilidad con unos ciudadanos que tienen miedo, que necesitan de la prevención y de la actuación frente a la industria química, una elección diaria en su día a día.

Voy a intervenir un poco por defecto profesional. Soy maestra de escuela, pero también he sido alcaldesa de una ciudad con una petroquímica, Puertollano, y agradezco muchísimo, porque me emociona, que aparezca mi pueblo en la moción, en el Senado, en la Cámara Alta, pero no se puede confundir la seguridad química con la seguridad laboral y la salud en el trabajo, querido portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque así me ha parecido en su anterior intervención. Está claro que la industria tiene que tener sus mecanismos de seguridad, pero también la seguridad de la industria química en lo que tiene que ver con la vida diaria de la ciudadanía es fundamental, y yo soy partidaria —es una opinión muy personal, aunque luego se puede avanzar mucho en los consensos y en el debate— de que cuanto más descentralizado esté el trabajo en los planes de emergencia en los municipios y en las comunidades autónomas, mucho más efectiva será la prevención y la organización, pero eso no quita para que por una vez nos quitemos nuestros prejuicios ideológicos y hablemos en la Cámara Alta, en el centro de la política, sobre seguridad química y sobre problemas reales que afectan a los ciudadanos en el día a día.

Yo puedo poner como ejemplo que la descentralización funciona, y funciona bastante bien, pero eso también da pie a pensar que si creamos un espacio de participación donde también escuchemos a la industria, escuchemos al sector, escuchemos a la parte ciudadana, escuchemos las opiniones de los grupos, podremos mejorar en prevención, que es lo más importante que tenemos los ciudadanos que vivimos en un entorno químico.

Quiero agradecerle al grupo proponente, a Esquerra, su sensibilidad, porque sé que también muchos de vosotros vivís en entornos de ciudades petroquímicas, y se lo dice alguien que ha vivido como ciudadana dos accidentes químicos, uno con víctimas mortales y otro el 10 de agosto, hace pocos meses, cuando un rayo cayó en un depósito de combustible, hubo una nube tóxica y se activaron las alarmas. Tengo que decir que funcionan las estrategias cuando se trabajan, cuando se debaten y cuando se llega a consensos, y agradezco que aquí no prime la ideología nacionalista en este sentido y que pensemos en el bien de los ciudadanos. Ojalá nos sirva para otras políticas que tenemos que implementar en los próximos meses y pensemos de manera inmediata en el bien de nuestra gente y dejemos aparcados nuestros marcos políticos, que a veces son demasiado rígidos como para dejarnos trabajar.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Molina.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE CARÁCTER SANITARIO EN RELACIÓN CON LA MOVILIDAD INTERINSULAR EN CANARIAS Y LAS ILLES BALEARS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA DERIVADO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

(Núm. exp. 661/000290)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de carácter sanitario en relación con la movilidad interinsular en Canarias y las Illes Balears durante el estado de alarma derivado de la pandemia por COVID 19.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular para defender la moción por un tiempo de siete minutos.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la presente moción objeto de deliberación fue registrada el pasado 15 de mayo en plena primera fase de la pandemia de la COVID-19 y con el estado de alarma vigente en todo el territorio nacional. Dicha moción pretendía en ese momento proteger y salvaguardar el desarrollo turístico de dos de nuestros principales destinos, como son las islas Baleares y el archipiélago de las Canarias, que, como saben, inician su temporada alta antes que las diferentes zonas peninsulares. Una vez establecida la fecha para el debate de esta iniciativa, mi grupo, el Grupo Popular, entendió que dicha moción debía ser actualizada, ya que quedaba carente de sentido abordar en sí mismo lo planteado por estar descontextualizado en el tiempo. Por ello, hemos presentado una enmienda de sustitución con el fin de actualizarla, para que, considerada por esta comisión, pueda salir aprobada y resultar de utilidad su aplicación, repercutiendo positivamente en el sector turístico, tan necesitado de ayudas.

Por tanto, la moción que traemos a la consideración de esta Comisión de Industria, Comercio y Turismo versa sobre 3 puntos. Primero, solicitar a la Unión Europea un IVA superreducido para el sector turístico. En el Partido Popular entendemos que la reducción de los tipos de IVA se hace profundamente necesaria para aliviar la carga impositiva que sufre el sector. Así lo hemos planteado cuando presentamos el Plan turismo y vimos la necesidad de establecer el tipo de IVA superreducido para las empresas que operan en el sector turístico. Asimismo lo ven también otras organizaciones del sector, como la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, que con el apoyo de la organización europea Hotrec reclama la reducción del IVA que grava el turismo por considerar que es una de las medidas más eficaces para sobrellevar la crisis provocada por la COVID-19.

Consideramos que las tasas reducidas de IVA para la hostelería ofrecen beneficios inmediatos para las empresas y los consumidores y podrían marcar la diferencia entre la supervivencia y el cierre de muchos establecimientos.

Este modelo de IVA superreducido ya está siendo aplicado en otros países de la Unión Europea, como Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa o Grecia y también en el Reino Unido o Noruega. Y como ejemplo de lo beneficioso de estas medidas para el sector, les planteo el modelo francés, que en el año 2008, tras la crisis financiera, estableció un tipo de IVA reducido. El propio Instituto Nacional de Estadística y estudios económicos de Francia estimaron que el número de quiebras del sector disminuyó en un 17 %, lo que permitió salvar 18 000 empresas y 30 000 puestos de trabajo en el país fronterizo con España.

La pandemia de la COVID-19 no solo ha puesto en peligro los beneficios y los empleos de los hoteles, sino también planes como los que las empresas habían programado en ámbitos como la protección del medioambiente. A principios de 2020, la perspectiva del sector de la hostelería era muy positiva, entendiéndose, además, que 2019 fue el año con mayor índice de turistas en España. Muchos establecimientos estaban considerando la posibilidad de invertir para renovar las instalaciones, reducir su huella de carbono y mejorar la experiencia de los huéspedes. La crisis de la COVID-19 ha afectado gravemente a la capacidad de estos establecimientos para llevar adelante sus planes de mejora y reconversión.

Como segundo punto de esta enmienda de sustitución, planteamos implantar en las zonas aeroportuarias española un plan de seguridad epidemiológica contra la COVID-19 mediante controles sanitarios que permitan diagnosticar la sintomatología de cada uno de los pasajeros y las tripulaciones de las aeronaves, dando certeza y fiabilidad a los gobiernos de los países de nuestro entorno y a los ciudadanos. La prioridad clave debe ser la protección de la salud del ciudadano, incluidos trabajadores del sector turístico. Así, hemos conocido durante la temporada estival cómo muchos países establecían cordones sanitarios a sus

turistas para que no vinieran a España a disfrutar de sus vacaciones dada la extrema dureza con la que la pandemia ha castigado nuestra nación. El Partido Popular, por tanto, cree profundamente en la necesidad de unos controles epidemiológicos en las zonas aeroportuarias, de manera que se genere un clima de certidumbre sobre la población que entra y sale de nuestro país.

Actualmente no se vienen desarrollando estos controles, hecho este que ha provocado rebrotes durante el verano en turistas que llegaron a España sin ningún tipo de control. Igualmente, la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos ha reclamado también al Gobierno poner en marcha corredores seguros para reactivar el turismo y evitar la pérdida de la temporada invernal y la destrucción definitiva de miles de puestos de empleo y empresas. Es el propio presidente de esta confederación, Jorge Marichal, el que insiste en que es urgente y fundamental establecer y aplicar las medidas sanitarias necesarias para que se eliminen las actuales restricciones, recomendaciones y cuarentenas en el ámbito de la Unión Europea, algo que amenaza la temporada de invierno, con consecuencias ya irreversibles para la economía de estas zonas turísticas.

Entenderán, señorías, que los diferentes gobiernos europeos necesitan ver una clara disminución en el número de casos durante muchas semanas antes de cambiar su recomendación de viaje, aseveración esta que también vienen realizando diversos expertos, como el experto en *marketing* turístico Paul Charles.

Por último, el 4 de marzo el Consejo de Seguridad Nacional tildó de crítico el control del virus en aeropuertos, algo que hoy sigue sin hacer el Gobierno de España. De ahí la necesidad de que de una vez por todas este tipo de medidas se implementen en los espacios aeroportuarios.

Tercero, encargar con carácter urgente a una institución científica independiente, o a un panel internacional de expertos de prestigio, la realización de una evaluación sobre la gestión en España de la pandemia de la COVID-19. Se hace necesario, para que la imagen de nuestro país sea respetada en el exterior, que el Gobierno encarga a una institución de prestigio nacional o internacional una investigación sobre la evaluación de la gestión de la pandemia en España, como ya han desarrollado en otros países de nuestro entorno comunitario, como Italia, con el fin de conocer los errores que nos han llevado a ser el primer país en número de contagios en Europa durante la primera fase de la COVID-19 y poder poner remedios acertados ahora que estamos en la segunda fase de los rebrotes.

Los últimos datos ofrecidos por entidades nacionales, como el Instituto de Salud Carlos III, hablan ya de cerca de 56 000 fallecidos en España a causa de la pandemia. Es por ello que no solo por el respeto a todas esas víctimas, sino porque debemos afrontar esta crisis sanitaria con todos los datos que nos ayuden a corregir los errores pasados y a redundar en los aciertos, que se hace necesario un estudio detallado que evalúe la gestión de la pandemia en España.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Iniciamos el turno de portavoces.

El señor Chinae no se encuentra en la sala.

El señor Clavijo, del Grupo Parlamentario Nacionalista, declina.

Por el Grupo Izquierda Confederal, hemos tenido la comunicación de la sustitución del señor Vidal Matas por el señor Fernández Rubiño, que tampoco está en la sala en este momento.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Argüeso declina.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Garmendia declina.

Por el Grupo Esquerra Republicana, el señor Rufà declina.

De nuevo, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Núñez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Gracias.

No tengo nada más que añadir a lo que ya he planteado. Agradezco que no se hayan presentado enmiendas y, por lo tanto, la confianza en algo que todo el mundo debe compartir: la necesidad de respaldar el sector turístico, en este caso con medidas que puedan ayudar a la reactivación en este tiempo invernal.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moll.

La señora MOLL KAMMERICH: Gracias, presidenta.

No sé si les voy a defraudar, porque, señorías del PP, la verdad es que me parece poco serio. Presentan una moción que queda desfasada y superada por las circunstancias y las medidas ya tomadas, y entonces se autoenmiendan haciendo una moción completamente nueva. De hecho, la exposición de motivos tiene poco que ver con los términos de la moción enmendada. Ustedes lo niegan, pero parece que

su lema sea, cuanto peor, mejor. Se quejan del autoritarismo del estado de alarma, y luego piden ayuda al Gobierno central. Piden un acuerdo con el presidente del Gobierno, y cuando lo tienen lo llevan a los tribunales. En Baleares se indignaron por las medidas impuestas a los turistas porque decían que no hay que incomodarles porque dejarían de venir, y ahora exigen controles sanitarios en los aeropuertos, que, por cierto, ya existen. Aquí quieren que se solicite a la Unión Europea un IVA superreducido, cuando ustedes en la Unión precisamente intentaron obstaculizar las ayudas europeas a España. No hacen más que poner palos en las ruedas y tratar de desacreditar al Gobierno español desde la más absoluta deslealtad.

Punto uno: la recuperación del turismo es prioritaria para el Gobierno de España. El Plan de impulso del turismo, presentado el 18 de junio, potencia una actividad estratégica de nuestro modelo productivo y está dotado de 4262 millones de euros. Con esta cantidad ya se eleva a 19 535 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico, ya que desde el inicio de la pandemia se han activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas. Ustedes, desde la oposición, siempre exigen bajar los impuestos, aunque después, cuando gobiernan, los suben, pero siempre a los mismos. Les gusta olvidar que una fiscalidad justa es lo que permite precisamente mantener el Estado del bienestar.

Punto dos: como he dicho, los controles sanitarios ya existen. Desde julio son obligatorias en España las directrices operativas para la gestión de pasajeros aéreos y personal de aviación en relación con la COVID-19, desarrolladas por la Agencia Europea de Seguridad Aérea, en colaboración con el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades. Esas directrices se han incorporado a la normativa nacional a través del Real Decreto ley 26/2020, que define un marco reglamentario unívoco y eficaz que garantiza las adecuadas medidas de seguridad sanitarias para profesionales y usuarios del transporte aéreo.

Y punto tres: están tan obsesionados por deslegitimar al Gobierno, que a todas horas hablan de controles que luego no aceptan para ustedes mismos. No les entiendo, señores del PP. Son ustedes el único partido de la oposición en Europa que, en vez de remar para salir de la crisis, intenta sacar alguna clase de rédito, muy dudoso, por cierto, de esta situación. ¿De verdad están tan anclados en el pasado y tan alejados de la derecha moderna europea que no pueden dejar de lado la crispación y ponerse del lado del Gobierno en su lucha contra la pandemia? Les pido un poco de responsabilidad y sentido de Estado para demostrar que son un partido serio y con proyección de futuro.

No hace falta decir que nuestro voto será no. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Moll.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE REALICE GESTIONES CON LOS DIRECTIVOS DE LAS MULTINACIONALES AUTOMOVILÍSTICAS PRESENTES EN NUESTRO TERRITORIO Y CON LOS GOBIERNOS DE SUS PAÍSES DE ORIGEN PARA PRESERVAR LAS PLANTAS EN ESPAÑA Y TAMBIÉN LA PRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

(Núm. exp. 661/000347)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a que realice gestiones con los directivos de las multinacionales automovilísticas presentes en nuestro territorio y con los gobiernos de sus países de origen para preservar las plantas en España y también la producción de las mismas, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción, y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, junto con su enmienda, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Porque somos un partido serio y con mucha proyección de futuro, lo mismo que tuvimos responsabilidades de Gobierno en el pasado, presentamos esta moción, realmente importante, en la que no voy a extenderme especialmente porque tuvimos el oportuno debate durante el pasado mes de junio en esta Cámara, en el plenario, un debate en el que se alcanzó un amplísimo consenso de los grupos aquí presentes, y, desde luego, no seré yo quien estropee ese acuerdo, esa unión que nos parece fundamental cuando hablamos de apoyar un sector industrial que significa el 10 % del producto interior bruto, un sector que genera el 19 % del

empleo de este país. Hablamos de 300 000 personas, de 300 000 familias que directamente trabajan en el sector de la automoción, pero si consideramos a las que de forma indirecta se ven beneficiadas, son casi dos millones de personas, dos millones de familias. Creo que las cifras hablan por sí mismas, que son realmente importantes y dan idea del peso específico que tiene en la industria de nuestro país todo el sector de la automoción, la gran familia de la automoción, es decir, no solo los que construyen, sino también los proveedores y, cómo no, ese otro sector que tantas veces se olvida y es también importantísimo: el de los concesionarios, con esa relación directa con los clientes.

Por eso hemos traído esta propuesta de apoyo, de respaldo, para que el Gobierno realmente se implique todavía más, porque es verdad que se han hecho algunas gestiones —y luego hablaremos de las enmiendas—, pero tiene que haber una implicación real, seria, eficaz, por lo que esto significa para todo nuestro país, para nuestra riqueza nacional y, como he dicho, para tantas y tantas familias.

Estamos hablando de un sector del que sabemos que una gran parte de lo que se produce en nuestro país es para exportación —concretamente, el 82 % de todos los vehículos fabricados en España se exporta al resto del mundo—, un sector que se está viendo afectado muy negativamente por la situación sanitaria que estamos viviendo, con gravísimos efectos desde el punto de vista económico y del empleo. Ya en el mes de junio se calculaba, y los datos que vamos conociendo mes a mes reafirman las malas previsiones, que se van a fabricar en torno a 700 000 vehículos menos en nuestro país, con lo que eso implica en todos los ámbitos. Las ventas posiblemente se reduzcan respecto de 2018 o 2019 en torno a un 45 %. Repito que estas eran las estimaciones de hace cuatro meses, que se han confirmado durante el verano que acaba de concluir. Y llegados a este punto, nos preocupa que pueda haber alguna deslocalización de alguna planta de nuestro país a otros lugares, y de ahí nuestro respaldo, nuestro apoyo. Pero, sobre todo, queremos trasladar nuestra inquietud para que haya un verdadero compromiso del Gobierno y que no se quede solo en los grandes titulares de planes de apoyo a la automoción, como el que tuvimos en el mes de junio a los pocos días del debate en el plenario de esta Cámara, sino que realmente sea efectivo. Y digo esto, porque poco se ha avanzado durante el presente verano en ese plan que vimos recientemente, y hemos tenido conversaciones con distintos protagonistas que así nos lo trasladan.

Y esto está en línea con lo que sucedió hace año y medio, porque en febrero de 2019 también se presentó un macroplan de apoyo al sector del automóvil por el actual Gobierno de España, y nada hemos vuelto a saber de él. Bien es cierto que la señora ministra nos dijo en el plenario que eran las circunstancias, que no habíamos tenido presupuestos y que, en consecuencia, estábamos muy limitados. La verdad es que aquel plan se anunció a bombo y platillo hace casi dos años, repito que nada hemos sabido de él, el nuevo plan, con ayudas europeas, ha llegado en el mes de junio y, de momento, los pasos que se han dado durante el verano —ciertamente, son meses atípicos, sobre todo el mes de agosto— no invitan *a priori* a tener un especial optimismo. Por eso queremos pronunciarnos en esta Cámara, trasladando nuestra inquietud y nuestro respaldo y apoyo a todas las gestiones que pueda hacer el Gobierno, no solo con los directivos de las multinacionales ubicadas en España, sino también con los responsables políticos de los países donde tienen origen esas multinacionales. Esa labor institucional nos parece fundamental para garantizar, preservar e impulsar toda la producción del sector del automóvil en nuestro país, con esa nueva vertiente de cara a los próximos años, que es la variante del vehículo eléctrico, que será fundamental para que pueda continuar la actividad productiva de todas las plantas que tenemos en nuestro país. Es verdad que en España no tenemos ninguna gran multinacional del automóvil, pero somos uno de los países con más plantas de otras multinacionales de todos los continentes.

De ahí nuestra propuesta, de respaldo y apoyo, creyendo contar con que pueda haber un consenso generalizado, en línea con lo que se produjo a principios del verano, y que eso nos pueda llevar a que el Gobierno de España, con el presidente a la cabeza, y sus máximos responsables, den esos pasos, y muy específicamente en el ministerio que nos ocupa por la comisión en la que estamos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lacalle.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: *Eskerrik asko, presidentia andrea. Egun on denoi.*

Nuestro país es un referente en producción y exportación, tanto de vehículos como de componentes de la industria del automóvil. Superamos la cifra de 2,4 millones de vehículos fabricados, lo que genera el 10 % del PIB y da empleo, como ya se ha dicho, a más de dos millones de personas. Contamos con 17 factorías, que fabrican 43 modelos, 20 de ellos en exclusiva mundial. España es el segundo fabricante europeo de

vehículos, aun teniendo menos trabajadores y menos fábricas que otros países que son competencia directa. Y la mejor garantía de futuro del sector es adaptarse a las nuevas formas de fabricar coches e ir preparándose hacia el vehículo eléctrico.

El día 1 de junio la ministra llamó a un gran acuerdo nacional para recuperar un sector que es estratégico para nuestro país. Y cito textualmente sus palabras: Es clave que las fuerzas políticas, las administraciones y los agentes sociales trabajemos juntos en torno a un gran acuerdo para avanzar en un modelo de movilidad sostenible, conectada e inteligente. El día 29 de junio se reunió con los representantes del sector y de las comunidades autónomas para construir formalmente la Mesa de la automoción, que velará por la aplicación y el desarrollo del Plan de impulso de la cadena de valor de la automoción. Así, se reunió con fabricantes, con representantes de distribuciones, de componentes, del vehículo eléctrico, de las motos, con sindicatos, con el secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, con la secretaria de Estado de Energía y con el comisario europeo de Mercado Interior, directivo que destacó la importancia de que el Gobierno se haya implicado tan fuertemente para impulsar un plan de esta dimensión. Además, el 15 de julio la ministra presentó el Plan de impulso de la cadena de valor, y desde su presentación se puso en marcha el plan Renove.

Señor Lacalle, sí estamos haciendo cosas, y muchas. Evidentemente, desde el plan de febrero de 2019, con unas elecciones en abril de 2019 y una repetición de elecciones en noviembre del mismo año —que, por cierto, volvió a ganar el Partido Socialista y ustedes volvieron a perder—, es imposible trabajar; y, además, con unos presupuestos prorrogados. También era imposible aceptar la moción que ustedes presentaron en su momento, que ya entonces estaba obsoleta porque ustedes hablaban de que el Gobierno tenía que hacer cosas que ya estaba haciendo. Y es obsoleta asimismo la enmienda que ustedes han presentado, porque nosotros estamos trabajando, el Gobierno está trabajando y continúa manteniendo un contacto permanente y fluido con los directivos y profesionales y también pide un refuerzo de la colaboración público-privada, mientras que ustedes dicen que lo que tiene que hacer el Gobierno es venir aquí a dar cuentas. Evidentemente, los senadores tenemos todas las herramientas —usted, al igual que yo, como cuando ustedes las tenían cuando estaban en el Gobierno y nosotros, en la oposición— para que aquí comparezcan representantes de los distintos ministerios y den cuenta, con lo cual, tampoco entendemos el punto segundo de su autoenmienda, que, como ya he dicho, han tenido que arreglar y modificar considerablemente para que tenga cabida en estos momentos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Liberal.

Para manifestar la aceptación o el rechazo de la enmienda, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor LACALLE LACALLE: Gracias.

Señoría, no me diga que hemos tenido que hacer muchos cambios. Simplemente hemos incorporado un segundo punto en la parte resolutive, que tiene como justificación lo que he dicho hace un momento: que ha pasado el tiempo, que ha pasado el verano, y no vemos realmente un movimiento, una actividad y una coordinación del plan que se anunció a mediados del pasado mes de junio.

Voy por partes. En cuanto a la autoenmienda, supone dar respaldo y apoyo, objeto de la moción que he presentado. Y en cuanto al segundo punto, no se pide que venga aquí la señora ministra, no; si ese tiempo la señora ministra lo dedica a reunirse con las multinacionales y los responsables políticos de los países a los que nos hemos referido, bien estará. Lo que decimos es que parece propio que se nos informe sobre ese plan, importante, fundamental para el sector del automóvil, pero eso no significa que venga a esta Cámara la señora ministra o alguno de los altos cargos. Las cosas son mucho más sencillas: lo que proponemos en el segundo punto es que alguno de los responsables del ministerio —y repito que hay muchos niveles de decisión en el ministerio— pueda informar a un representante de cada uno de los grupos que formamos esta Cámara. Y así, tranquilamente, nos vamos usted y yo, su portavoz, o quien usted considere, al ministerio para que se nos pueda informar sobre el desarrollo de las primeras gestiones de ese plan de la automoción. Es mucho más sencillo. No se trata de liar a los responsables, a la señora ministra, o a otros altos cargos, para que vengan aquí. No; se trata, repito, de que vayamos allí a mantener unas reuniones, que pueden ser periódicas —no digo todos los meses, pero sí cada dos—, para que pueda sentarse con nosotros un director general o alguna de las personas responsables del programa e informarnos de cómo avanza el desarrollo del plan de la automoción. Entendemos que es algo muy razonable. Es tan práctico y claro como lo que le acabo de decir.

Y en lo que se refiere a la enmienda que han presentado, atendiendo al consenso que se alcanzó, que evidentemente queremos seguir manteniendo, no tenemos mayor problema en aceptar los dos puntos. En relación con el primero, la única diferencia es que se trata de un juego de verbos: nosotros decimos «hacer» y ustedes hablan de «continuar». Bien, nosotros no vamos a negar que la señora ministra haya hecho alguna gestión; es más, somos conscientes de que algún paso se ha dado en ese sentido, pero no con la intensidad que merece el tema que nos ocupa. Por eso ustedes hablan de continuar, en lugar de iniciar o realizar. No hay ningún problema en aceptarlo.

Y en cuanto al segundo punto, ¿cómo no lo vamos a apoyar, si fue la propuesta que trajimos al Pleno? Precisamente uno de los puntos de la parte resolutive era crear la Mesa de la automoción, que no existía, y que se aprobó aquí, mesa que se reunió por primera vez durante el verano. Ustedes dicen que se apoye y, sobre todo, que exista colaboración público-privada. No creo que el Partido Popular sea precisamente sospechoso de no apoyar o respaldar todo lo que sea la colaboración público-privada. Por eso aceptamos de mil amores las dos propuestas que nos hacen, para incorporarlas en la parte resolutive de esta moción sin ningún tipo de problema.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalle.

Iniciamos el turno de portavoces.

El señor Chinaa declina.

No está el señor Clavijo, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, no se ha incorporado a la comisión.

El señor Argüeso, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, declina.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias.

Señoría, usted mismo lo ha dicho: el 24 de junio el Grupo Popular presentó en el Senado una moción por la que se instaba al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la industria del automóvil. Como consecuencia de distintas enmiendas, se llegó a un acuerdo en el Pleno por el que se instaba al Gobierno a desarrollar un plan de apoyo a la industria de la automoción, con diez medidas. La primera de ellas es seguir manteniendo un contacto permanente con directivos de multinacionales automovilísticas presentes en nuestro territorio y con sus gobiernos de origen que permita preservar las plantas de producción en España. Espero que no hagan ustedes una moción —lo pueden hacer— de cada uno de los diez puntos de la moción que aprobamos.

¿Por qué vuelven a traer a esta comisión algo que ya se debatió y fue trasladado al Gobierno en el anterior Pleno? Aquí deberíamos estar debatiendo con la señora ministra qué pasos está dando, y no volver a instar a lo que ya se le ha pedido. Creo que eso es hablar y dar vueltas sobre el mismo tema. Por tanto, vamos a avanzar, vamos a oír a la señora ministra para que nos diga qué pasos ha dado sobre este punto y los avances que ha realizado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garmendia.

Tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias.

Este es otro tema importante, que ha salido varias veces a colación en el Senado y en el Congreso. El Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya, junto con los sindicatos y los comités de diferentes empresas del sector, se ha puesto en contacto para solventar el problema, y sabemos que el ministerio también ha realizado alguna acción. De hecho, nosotros mantenemos dos comparecencias en esta comisión para que el Gobierno nos explique qué está realizando y la fase en la que estamos. Y la aceptación del Grupo Popular de la enmienda del Grupo Socialista favorece nuestro voto positivo a esta moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Devolvemos la palabra al portavoz del Grupo Popular, el señor Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Gracias.

Intervendré muy brevemente, después de lo que ya hemos hablado sobre esta moción. Pero, al hilo de lo último que ha comentado la compañera del Grupo Nacionalista Vasco, diré que todo lo que sea hablar en esta comisión y en esta Cámara de un sector tan importante para el país y para tantas y tantas familias como es el de la automoción desde luego siempre nos parecerá poco. ¿Por qué hemos traído esta moción, que estaba registrada un poco antes del debate que se produjo aquí el pasado mes de junio? Sobre todo, para autoenmendarnos y poder hablar de la evolución del plan de la automoción, presentado por el presidente del Gobierno y la ministra en junio. Y daríamos por buena la aprobación de la moción si con ello conseguimos algo en lo que aquí hemos coincidido todos: que ese plan, que teóricamente se está desarrollando, sea algo compartido, en una democracia parlamentaria, como es la nuestra, y se nos pueda dar traslado y protagonismo para conocer su desarrollo y los pasos que se han ido dando durante los meses que han pasado y, sobre todo, los que se darán durante los meses que tenemos por delante. Eso es, sencillamente, lo que estamos pidiendo, por eso hemos traído la propuesta: para autoenmendarnos y tener la posibilidad de hacer un seguimiento —es lo que aparece en la moción— con el ministerio, repito, no con la ministra. Que la señora ministra siga trabajando, que siga teniendo contacto con las multinacionales, con los responsables institucionales de otros países, y que a una persona de cada grupo político, no aquí, sino en una sala del ministerio, se nos pueda informar cada dos meses sobre cómo va evolucionando. Es algo tan sencillo y tan natural como lo que estamos trasladando. Si hoy fuéramos capaces de trasladar esta petición, en la medida de lo posible incluso por unanimidad, para que el ministerio dé participación a los distintos grupos de esta Cámara del seguimiento del plan de la automoción presentado el pasado mes de junio, daríamos por bueno este debate, y sobre todo sería importante para avanzar en los próximos meses y años.

Esta es nuestra propuesta, y esperamos que se pueda respaldar, que se pueda apoyar, porque entendemos que es sana, bienintencionada y sin más complicación que el dedicar una o dos horas cada dos meses para informar, e incluso si tenemos alguna aportación poderla trasladar de viva voz a los altos cargos del Ministerio de Industria que se quieran o puedan reunir con nosotros.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lacalle.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: *Eskerrik asko berriri, presidentia andrea.*

Señor Lacalle, nuestro primer punto, que es prácticamente coincidente —usted habla de realizar gestiones urgentes con los directivos y nosotros, de continuar manteniendo un contacto permanente y fluido con ellos—, está basado en que ustedes piensan que no hemos hecho nada y nosotros vemos que sí hemos avanzado. Mire, el 10 de junio la señora ministra ya estuvo en Shanghái visitando compañías especialistas y punteras en tecnología de vehículos eléctricos, empresas que fabricaban baterías, y puso la primera piedra de una planta del grupo Mondragon. El día 16 de julio estuvo en la planta de Vitoria, concretamente, en el territorio que yo represento, que tiene una gran importancia, que es un pilar muy importante en la economía de nuestro territorio, y ella misma afirmó que la prioridad del Ejecutivo es el apoyo al sector y no olvidar el plan de impulso, que ya se había dotado de 3750 millones, de los que en julio se habían comprometido 1000 millones. Además, el Gobierno ya avisó de que este es un proyecto de país en torno a este sector, un compromiso para trabajar con toda la cadena de proveedores para hacer modelos más eficientes; y la tecnología va a ser el verdadero valor añadido y el plan de impulso, señales de acompañamiento, pero no solo para el presente, sino para el futuro y la continuidad de todo el *cluster* de economía. De hecho, en septiembre, la ministra fue a CIE Automotive, una fábrica especializada en componentes de automoción, una fábrica del parque de proveedores. Por eso entendemos que tiene que figurar la expresión «continuar manteniendo», porque hemos empezado a trabajar, no hemos estado de brazos cruzados, sino que la ministra ha estado apostando fuerte por ello.

Usted ha hablado de asumir los dos puntos de nuestra enmienda, pero entiendo que lo que va a hacer es presentar una transaccional en la que incluya el segundo suyo, en el que se insta al ministerio a que se reúna periódicamente con un representante de cada grupo parlamentario. Bien, no hemos hablado en ningún momento de transaccional; tendría usted que planteárnoslo, trabajarlo, y pensar si podemos apoyar lo que usted ahora nos acaba de proponer. Es la primera noticia que tenemos, en ningún momento nos habían hablado de transar ni tan siquiera de aceptar nuestra enmienda. Si usted presenta una enmienda transaccional sin hablar con nosotros, no puede hablar de nuestro apoyo. Usted ha presentado una enmienda con dos puntos, y ahora dice que asume el nuestro, pero asumir «realizar acciones urgentes» no

es lo mismo que «continuar manteniendo un contacto permanente». No es lo mismo. Por tanto, queremos que nos aclare qué es lo que quiere hacer, y como la votación se realizará al final, luego hablaremos para ver qué es lo que tiene pensado. *(El señor Lacalle Lacalle pide la palabra).*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, brevemente, el señor Lacalle, para aclarar la situación.

El señor LACALLE LACALLE: Gracias.

Si decimos, como usted señala, que aceptamos el verbo «continuar», en lugar de «realizar», es evidente que renunciamos a este último verbo, y lo sustituimos asumiendo la enmienda que ustedes presentan. Retiramos, pues, lo que habíamos propuesto para que figure «continuar» en ese punto. Si no, habría una contradicción entre lo uno y lo otro.

La señora PRESIDENTA: Señora Liberal, ¿queda clara la situación?

La señora LIBERAL LIBERAL: Sí, señora presidenta.
Gracias, señor Lacalle. Ya lo hemos aclarado, y lo hablaremos en el grupo.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo, señora Liberal.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE MATERIAL SANITARIO, RESERVA ESTRATÉGICA E IDENTIFICACIÓN DE INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS.

(Núm. exp. 661/000429)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente, por la que se insta al Gobierno a la creación de un programa de apoyo a la fabricación de material sanitario, reserva estratégica e identificación de industrias estratégicas, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Ciudadanos y otra del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Blanco.

El señor BLANCO ÁNGEL: Muchas gracias, presidenta.

Si hay una conclusión clara que podemos sacar de esta crisis sanitaria —creo que es evidente para todo el mundo— es que no estábamos preparados para ella. No estábamos preparados, según una gran variedad de temas que han sido discutidos ampliamente en el seno de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica celebrada en el Congreso. Ya en relación con los asuntos propios de esta Comisión de Industria, hay que decir que la crisis ha puesto en evidencia que España carecía de un sector industrial y farmacéutico capaz de proporcionar el material sanitario necesario en caso de emergencia. La globalización y la deslocalización empresarial han hecho de España un país dependiente de las importaciones de productos tales como mascarillas, guantes, equipos de protección individual o respiradores, por citar algunos. Esta dependencia ha supuesto inevitablemente una enorme vulnerabilidad a la hora de enfrentarnos a una pandemia global, en la que la demanda de este tipo de productos crece exponencialmente y, a la vez, en todo el mundo. Por esa razón, y en consonancia con los acuerdos alcanzados por la comisión ya mencionada, consideramos necesario instar al Gobierno a definir un plan estratégico, de acuerdo con los términos de nuestra moción, de prevención ante crisis sanitarias; a establecer, de acuerdo con dicho plan, una reserva estratégica que garantice el abastecimiento de material sanitario y de otros productos necesarios para afrontar posibles futuras pandemias; y a impulsar la fabricación nacional de material sanitario, equipos de protección individual y otros productos de emergencia.

Es necesario reconocer, en cualquier caso, que desde que presentamos esta moción, el 8 de julio de este mismo año, el ministerio ha trabajado ya en alcanzar estos objetivos. De hecho, el 17 de julio de 2020 el ministerio aprobó la Orden 656/2020, por la que se establecieron las bases reguladoras para la convocatoria de ayudas a entidades que realicen inversiones para la fabricación de dispositivos médicos, equipos de protección personal y aquellos productos que sean considerados de emergencia en relación con la COVID-19, bajo el paraguas —es importante destacarlo— del marco temporal de ayudas de

Estado adoptado por la comisión el 19 de marzo de 2020, que, como ustedes saben, permitió las ayudas a la industria para todo este tipo de asuntos. En el marco de este programa de ayudas del ministerio, se recibieron 375 solicitudes encaminadas a la puesta en marcha de nuevas instalaciones de producción o a la ampliación y reconversión de instalaciones ya existentes, habiéndose dictado ya, lo cual es buena muestra de la celeridad con la que está trabajando el Gobierno, una propuesta de resolución provisional el 9 de septiembre. Es un hecho que la producción española de materiales sanitarios, así como de otros productos necesarios, ha experimentado un salto enorme en los últimos meses, tanto por el esfuerzo —es importante reconocerlo— de las empresas privadas, como también —es asimismo justo reconocerlo— por el impulso dado por las administraciones y especialmente por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Sanidad.

El grado de dependencia de España de productos procedentes del exterior en la protección contra el COVID se ha reducido sustancialmente. Actualmente, España está produciendo ya 24 millones de unidades semanales de mascarillas quirúrgicas y más de 2 millones de EPI, aumentando también considerablemente la producción de materias primas e incluso de la maquinaria necesaria para la producción de todos estos artículos. Sin embargo, creemos que es necesario seguir fortaleciendo la industria nacional de material sanitario, pero también de otro tipo de industrias. La situación de vulnerabilidad industrial que se ha puesto de manifiesto como consecuencia de esta pandemia, que se ha visto, sobre todo, en el sector sanitario, es susceptible también de manifestarse en otros sectores de nuestro tejido productivo ante distintas eventualidades, como conflictos bélicos, comerciales, crisis geopolíticas o desastres naturales, por citar tan solo algunos ejemplos. Por esa razón, el punto cuarto de nuestra moción recoge también la necesidad de plantear al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la elaboración de un informe que determine la situación de la industria española en términos de identificar otros posibles sectores estratégicos, no solo el sanitario. Y es que en España puede haber otros sectores estratégicos que no están definidos y que es necesario fortalecer ante posibles crisis, como la que se ha producido, que en este caso tenía una naturaleza determinada pero que en otros puede tener otra. Y así, podemos encontrarnos también que, por razones de deslocalización o por cómo funciona la globalización, no estemos preparados para afrontarla, como consecuencia, como digo, de la concentración de la producción en mercados que son ajenos, que no son españoles ni europeos en muchos casos.

Espero que todas estas propuestas, tan necesarias para fortalecer la capacidad de nuestro país para hacer frente a situaciones tan críticas como las que hemos afrontado en los últimos meses, cuenten con el apoyo de todos ustedes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Blanco.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Señor Blanco, estamos en sintonía con el grupo proponente, máxime después de que en marzo de 2020 ya planteáramos en el Congreso de los Diputados que esa reserva se creara a nivel europeo, algo que hemos conseguido a través de la reforma del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea. Mi grupo parlamentario ha pedido al Gobierno en repetidas ocasiones la creación de una reserva similar a nivel nacional que complementa esa reserva estratégica europea. Y quiero recordar a los miembros de esta comisión que esta propuesta ya se encontraba en el dictamen de la Comisión de Reconstrucción.

Nuestra enmienda, además de materializar nuestro apoyo a esta moción, urge a la inmediata aprobación por el Gobierno de un plan estratégico nacional para la prevención de situaciones como la que estamos atravesando, para que no nos vuelvan a coger, como nos ha cogido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Argüeso.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias. Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero mandar un mensaje de aliento a todas las localidades que en este momento están confinadas y, sobre todo, a las que están injustamente confinadas. Son tiempos muy duros, en los que los políticos tenemos que trabajar aún más intensamente y seguramente con más generosidad. Por eso, he querido enfocar esta moción que presenta el Grupo Socialista con positividad, intentando ver,

sobre todo, sus bondades. El plan estratégico es, efectivamente, necesario. Creo que todos los grupos estaremos de acuerdo, y algunos incluso lo hemos reclamado; de hecho, ya era necesario en enero. Por eso, y teniendo en cuenta que me ha gustado más el tono que ha utilizado el senador del PSOE que el que viene en la moción, voy a intentar, como digo, olvidarme de una parte en la que ustedes, de manera bastante poco sutil, intentan convencernos de la eficacia, rapidez y acierto en las actuaciones del Gobierno y del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante la pandemia en relación con la adquisición y el reparto de material sanitario y de protección. Y es que esa parte, señores del PSOE, y me van a perdonar, es infumable. Eso no pueden creérselo ni ustedes. No nos restrieguen que hubo una buena actuación en la pandemia, porque no es así. Por tanto, de cara al acuerdo, me voy a ceñir a la enmienda del Grupo Popular, para ver si entre todos presentamos una moción que sea realmente eficaz.

Debemos un plan a la sociedad, un plan como el que ustedes señalan en su moción, pero un plan que necesita, además, de nuestra enmienda y también la del Grupo Ciudadanos, porque sin ellas habría un espacio temporal de indefinición que sería realmente peligroso. Tienen ustedes nuestra enmienda y, como ven, hace propuestas de adición, no de eliminación ni supresión.

En el escaso tiempo que tenemos, me voy a referir a los tres primeros puntos. En primer lugar, adoptar en todo el territorio español la coordinación y refuerzo de la política sanitaria de las comunidades autónomas sin discriminaciones por razones políticas, en consonancia con lo que están haciendo los países de nuestro entorno. No puede volver a pasar lo que ha sucedido en Madrid. Lo que ha hecho el Gobierno no es colaboración, ha sido imposición, imposición absoluta, y eso no puede repetirse.

En segundo lugar, proponemos encargar a una institución científica independiente o a un panel internacional de expertos de prestigio la realización de una evaluación sobre la gestión en España de la pandemia del COVID-19, con el objetivo de identificar las causas y las actuaciones del Gobierno y la toma de decisiones, asesoramiento científico y técnico y la capacidad operativa. De verdad, no lo tomen como una crítica política, porque no lo es. Se necesita conocer la verdad realmente para poder poner soluciones y hacer una lucha eficaz, y ese comité científico aquí no ha existido. Consulten ustedes las revistas científicas; se ríen de nosotros por ese comité ficticio que ustedes crearon. Por lo tanto, vamos a partir de un comité real que sí puede ayudar a desarrollar políticas eficaces.

Y, en tercer lugar, planteamos reunir a los responsables de los gobiernos autonómicos en las distintas áreas comprometidas por la pandemia y a científicos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y filántropos y organizaciones sanitarias nacionales. Lo decía el portavoz del Partido Socialista...

La señora PRESIDENTA: Le ruego que vaya terminando.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Desde el ministerio sí se han adoptado algunas medidas que pueden ser eficaces. Y los ayuntamientos han sido un ejemplo a la hora de elaborar políticas verdaderamente eficaces. Vamos a contar con ellos, y vamos a contar con las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

Para manifestar la aceptación o el rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el portavoz socialista, el señor Blanco Ángel.

El señor BLANCO ÁNGEL: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero decirle al senador de Ciudadanos que, tanto el plan estratégico, como su definición, así como los objetivos de gobernanza y todos los incluidos en este plan estratégico, al igual que la constitución de la reserva estratégica y los distintos puntos que se proponen en esta moción, exigen, y así se ha hecho constar en la Comisión para la reconstrucción del Congreso, no solo el respeto de las competencias de las comunidades autónomas, sino la coordinación con estas, pero también con los planes de la Unión Europea. ¿Qué quiero decir con esto? Que nosotros podemos estar absolutamente de acuerdo en que esto esté aquí en tres meses y, si pudiese ser, en dos o uno; y creo que todos compartimos la urgencia —yo la comparto, como decía antes, con el senador de Ciudadanos—. Pero esa coordinación inevitable con las comunidades autónomas y la Unión Europea hace que los plazos no dependan en exclusiva del Gobierno de España, por lo que fijar un plazo aquí, cuando estamos hablando de un proceso en el que el único agente no va a ser el Gobierno, no tiene mucho sentido. En fin, creo que podemos solicitar celeridad, pero insisto en que fijar un plazo al Gobierno, cuando realmente hay tres actores, tres administraciones o tres niveles de Administración en este asunto, es hasta cierto punto injusto, por lo que,

compartiendo absolutamente la necesidad de urgencia que expresaba el senador de Ciudadanos, eso me obliga a rechazar la enmienda solo y exclusivamente por esa razón.

En relación con la enmienda del Grupo Popular, tengo que decir que, tristemente, la declarada voluntad de entendimiento no se compadece con el contenido de la enmienda. Le agradezco que usted me diga explícitamente que tiene mucha voluntad de entendimiento, pero, lamentablemente, el texto de su enmienda y el resto de su intervención no parecen demostrar eso, porque, junto a cosas razonables de sus propuestas, e incluso algunas medidas que ya se están haciendo, ustedes, no es que deslicen cosas, sino que las ponen negro sobre blanco, como que hay discriminación política con las comunidades autónomas; y usted aquí luego lo concreta en Madrid. Comprenderá usted que pretender que eso figure en el texto final de la moción dista mucho de esa pretendida voluntad de entendimiento que usted dice mantener. La moción que yo he presentado es absolutamente neutral, simplemente se refiere a objetivos, a necesidades, a solventar problemas, y no hace referencia a ustedes para nada, no busca ventajismo político en ninguno de los puntos. Por tanto, entenderán ustedes que una moción que en ese sentido es absolutamente limpia, no se pueda contaminar con la enmienda que presentan, que lo único que denota es que, más allá de esa pretendida voluntad de consenso, en realidad ustedes están haciendo lo que hacen siempre y lo que han hecho a lo largo de toda esta pandemia: utilizar todas las oportunidades exclusivamente para desgastar al Gobierno. Por lo tanto, tengo que rechazar la enmienda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Blanco Ángel.

Pasamos al turno de portavoces.

El señor Chinea declina.

El señor Clavijo, también.

El señor Fernández Rubiño no se encuentra presente.

El señor Argüeso también declina.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidenta.

Debatimos ahora una moción del Grupo Socialista, con fecha 3 de junio, por la que se insta al Gobierno a la creación de un programa de apoyo a la fabricación de material sanitario, reserva estratégica e identificación de industrias estratégicas. Una moción similar se presentó el 27 de abril en el Congreso para su debate en la Cámara Baja. El Congreso, en julio debatió y aprobó el dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, y nuestro grupo votó a favor únicamente del bloque de Europa. El resto votó en contra. Por lo que conocemos, el Gobierno está desarrollando una reserva estratégica de productos sanitarios que forma parte de un plan de respuesta temprana y ya dispone de la reserva, que va entregando de forma planificada y a demanda de las comunidades autónomas.

Esta moción está sacada literalmente del dictamen de la ponencia sobre reconstrucción social y económica que se debatió en el Congreso, en su punto 58, con la peculiaridad de que en la moción que debatimos hoy se ha excluido toda mención que en el dictamen se hace a las comunidades autónomas. Y entiendo su buena fe y su buena intención, señorita, porque ha repetido usted que esto se tiene que hacer con las comunidades autónomas, en diálogo con ellas, pero eso, repito, no está en la moción. Todo lo demás está perfectamente descrito, pero esa parte se ha obviado, con lo cual, si en aquel momento, en julio, en el dictamen de la Comisión de reconstrucción votamos en contra, con más razón lo vamos a hacer hoy, porque, como digo, en esta moción se ha excluido la realidad autonómica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.

Por el Grupo Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta. Seré breve.

Para no repetir intervenciones anteriores, diré que a nosotros nos chirría también que no se haga mención a las comunidades autónomas y a sus transferencias, aunque el senador lo ha propuesto. Nosotros queremos vigilar realmente ese plan estratégico nacional, y la Conselleria de Salut estará al día siguiendo realmente si invade competencias; y en el caso de que fuera así, se tomarían las acciones oportunas, aunque confiamos realmente en que eso no se llegue a producir. Entendemos lo que ha dicho el senador proponente, y queremos que realmente se planifique esta situación, es decir, que sean lecciones

aprendidas de una situación no esperada, como la del COVID, para que ante futuros casos o problemáticas haya un sistema general y coordinado, sobre todo, con las diferentes comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias.

Señor Blanco, no confunda ni se confunda. En la propuesta que hemos hecho no citamos ninguna comunidad autónoma en concreto, pero, obviamente, queremos que estén presentes las comunidades. Y aquí, en el debate, yo puedo poner los ejemplos que considero que explican lo que estoy tratando de decir. Por lo tanto, no diga que no va a votar nuestra enmienda porque figura la Comunidad de Madrid, porque no es verdad. Simplemente estamos pidiendo cooperación con el resto de las comunidades, lo mismo que han dicho los otros senadores, ni más ni menos. Madrid no aparece, aunque Madrid existe.

¿Qué más cosas quiero decirle? Yo he hablado de buena voluntad, claro que sí, pero permítame que pueda comentar otras cosas en el debate, porque para eso estamos aquí.

En cuanto a la fecha de la moción que ustedes presentan, el 8 de julio, sabiendo lo que sabemos a estas alturas, a lo mejor podrían haber presentado este texto algo antes: el 16 de enero, cuando Fernando Simón dijo que ya se dedicaba dieciséis horas al día a luchar contra la pandemia, o el 27 de enero, que fue la primera de las nada menos que once veces que el Departamento de Seguridad Nacional advirtió al presidente Sánchez de la gravedad de la pandemia. Han esperado ustedes hacerlo hasta julio, pues bienvenida sea, pero no me digan ustedes que no han tardado.

Y por mucho que ustedes insistan en que el desabastecimiento se ha dado en muchos países —y, sí, ha habido muchos países en los que ha habido desabastecimiento—, lo que aquí ha marcado la diferencia, entre otros muchos, ha sido la gestión de la pandemia, y al principio fue terrible: retraso, confusión, medidas contradictorias... Si quieren, les hablamos de las mascarillas. Ustedes reconocen en la moción el papel del mercado chino en la fabricación de las mascarillas y nos cuentan que la escasez inicial en nuestro país se debió a la falta de fabricantes nacionales. Y es cierto, no le voy a quitar la razón, hubo un momento en que los textiles desaparecieron, pero no nos hablan de los fallos a la hora de lograr la importación estable ni de los continuos cambios de criterio. A mí no me gustaría estar en su pellejo; no me gustaría que me recordaran por decir que las mascarillas no eran necesarias, solamente porque ustedes no eran capaces de conseguir esas mascarillas, porque sí eran necesarias. Nos mintieron y, además, pusieron en riesgo nuestra salud, porque hubo gente que creyó que no se necesitaban las mascarillas y salieron a la calle sin ellas. Por lo tanto, no vengan ustedes aquí a alardear de una buena gestión, porque han sido muy incompetentes y, además, han puesto en riesgo a la población.

Y siguen ustedes en esa línea. Entre el 26 de febrero y el 29 de junio el Gobierno ha registrado diez recomendaciones distintas sobre el uso de las mascarillas —solo voy a hablar de ellas—. Han pasado de ser innecesarias a accesorias, recomendadas, muy recomendadas y hasta egoístas, porque también las hay del tipo egoísta. Anunciaron la supresión de la venta de un modelo porque no era eficaz, pero a los pocos días recularon y ya se pueden vender hasta que se agoten las existencias. Pero ¿por qué juegan con nuestras vidas? Están ustedes poniéndonos en peligro, están poniendo en riesgo a todos los españoles, y yo tengo que venir aquí a decir lo que se está haciendo. Es así.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Seguramente apoyemos la propuesta porque tiene una parte razonable, pero se queda corta, porque, como ya he dicho, hay un espacio temporal que ustedes no contemplan, y el tiempo en una pandemia es algo realmente importante. Por lo tanto, repito que vamos a apoyarla, pero deberían pensar bien la enmienda que hemos presentado y replantearse aceptarla.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Caballero.

Señor Blanco Ángel, tiene la palabra.

El señor BLANCO ÁNGEL: Gracias.

Lo he dicho antes y lo tengo que volver a decir, porque entra un poco en contraposición con la actitud que tenemos cada uno en este debate. Creo que la moción que nosotros presentamos es absolutamente

constructiva. Parte de la base del desabastecimiento, del reconocimiento de errores, de la imprevisión, por decirlo de alguna manera, que inevitablemente hubo —inevitable o inevitablemente, pero que fue común a muchos países—. Parte de la base, por supuesto, del reconocimiento de una debilidad que ha tenido este país, como han tenido otros países. Parte del análisis de las causas y busca aportar soluciones. Es decir, es una moción que, sin entrar en consideraciones políticas, busca aportar, busca trabajar para que eso no vuelva a pasar, busca aprender la lección y no circunscribirla exclusivamente a una crisis sanitaria, sino sacar lecciones, conocimientos y las fuerzas para, haciendo un ejercicio de imaginación, aplicarlos a otros posibles problemas que pueda haber. Porque mañana puede haber un problema —y hablo en tono totalmente especulativo— en el Canal de Suez y tener un problema de petróleo, en la química, etcétera. Es decir, podemos tener vulnerabilidades en muchos otros sectores que necesitamos conocer. Por ejemplo, ahora tenemos el problema de Alcoa, y podemos dejar de producir aluminio en este país. Se trata de sacar lecciones para otros sectores que no sean exclusivamente el sanitario. Pero, como digo, sobre todo es una enmienda que mira hacia adelante, que no se mete con nadie, que reconoce la situación de desabastecimiento y carencias de nuestra industria que hubo en España.

Y, lo siento, pero yo no he dicho que en su enmienda hablen de Madrid. Lo ha dicho usted. Lo que dice es: sin discriminaciones por razones políticas. Luego usted dice aquí que un buen ejemplo es Madrid, y yo tengo que entender claramente lo que quiere decir en su enmienda, que usted me lo ratifica. Pero esta es una moción absolutamente propositiva, que mira hacia delante y que reconoce lo que han sido los problemas de nuestra industria, y que además está centrada en la industria —no en Fernando Simón ni en otra cosa—, que es el objeto de esta comisión. Yo no estoy hablando solo de la gestión de una crisis sanitaria; hablamos, sobre todo, de mejorar nuestra industria, de trabajar por nuestra industria. Y ante una propuesta, ante una moción absolutamente positiva que mira hacia delante sin entrar en crítica política, usted aprovecha nuevamente para hacer todo tipo de críticas.

En fin, si al final vota a favor de nuestra moción, se lo agradeceré, porque creo que mandaremos un buen mensaje a la sociedad si somos capaces, como digo, de trabajar, reconociendo las carencias e intentando superarlas todos juntos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR UNA RED TURÍSTICA SANITARIA CERTIFICADA EUROPEA.

(Núm. exp. 661/000487)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a impulsar una red turísticas sanitaria certificada europea, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, una del Grupo Parlamentario Nacionalista, y una del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, la señora Hernández Cerezo, por tiempo de siete minutos.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

A pesar de que esta moción la preparamos y registramos en el mes de agosto, en plena temporada de verano, no deja de tener una importancia actual, ya que la segunda ola de la pandemia ha frenado la esperada recuperación turística y ha puesto de manifiesto la necesidad de insistir en el seno de la Unión Europea en la creación de una red sanitaria certificada que unifique y coordine los protocolos sanitarios de los diferentes países, evitando restricciones puntuales, como hemos visto en estos meses de verano, y fomentando los corredores seguros entre territorio determinados, islas, regiones o países.

Una vez finalizado el estado de alarma, el sector no retornó inmediatamente a la situación de normalidad previa a la crisis, sino que fue el último en empezar la recuperación, e incluso en ciertos territorios todavía no ha podido recuperarse. La desescalada, gradual y asimétrica, las medidas de limitación a la movilidad, así como los propios temores y la incertidumbre entre los viajeros potenciales, han afectado tanto a la entrada de turistas como a las actividades vinculadas en sus diferentes escenarios. Recordemos que en el mes de julio el Ministerio de Turismo conseguía establecer un corredor seguro entre las islas, Baleares y Alemania y elaboraba diferentes guías sanitarias para todo el sector y la cadena turística. Sin embargo, la evolución

de la pandemia en los meses de verano ha hecho que la recuperación turística diera un frenazo en seco y que el sector no haya podido aprovechar la temporada de verano para relanzarse, ante la incertidumbre, a su vez, de la segunda ola de la pandemia. Y sin confianza sabemos que el turista no viaja. Por todo ello, se hace necesario seguir reivindicando en Europa la creación de una red sanitaria que unifique criterios en origen y en destino, así como que impulse los corredores seguros a corto plazo que permitan impulsar el sector. Proponemos que el organismo indicado sea el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, que certificaría las condiciones de seguridad sanitaria en las diferentes zonas de los países europeos. Además, este organismo velaría ante futuras pandemias.

El pasado 28 de septiembre la ministra de Turismo proponía en el seno de la Unión Europea estas medidas homogéneas para poder relanzar el turismo en aquellos territorios que, aun así, puedan salvar la temporada de invierno, como es el caso de Canarias. El 9 de octubre el Gobierno de España acordaba con los gobiernos autonómicos de Canarias y Baleares un protocolo para establecer corredores turísticos que permitan la movilidad. Estos protocolos nos van a permitir alcanzar acuerdos con los países emisores, especialmente Alemania o Reino Unido, para reactivar los flujos turísticos. Los corredores son complementarios con las recomendaciones que está previsto que se aprueben en el próximo Consejo de Ministros de la Unión Europea, que persigue armonizar criterios epidemiológicos.

El fin de esta moción, por tanto, no es otro que el de reactivar a nuestro dañado sector turístico, y por ello hemos propuesto los siguientes tres acuerdos. En primer lugar, impulsar en la Unión Europea un plan de recuperación del sector que incluya la coordinación de esfuerzos para mantener una red certificada y garantizar que todos los países cumplan estrictamente las normas sanitarias. En segundo lugar, que se trabaje en el seno de la Unión Europea, dentro de los protocolos sanitarios, en un plan turístico para ir abriendo la conectividad aérea entre aquellos territorios y destinos que estén libres del virus de forma que se puede reactivar el sector por zonas. Y, en tercer lugar, que sea el Centro Europeo para la Prevención y Control de las Enfermedades quien certifique las condiciones de seguridad sanitaria y fiabilidad de las zonas, así como el encargado de realizar su control y seguimiento. Y me gustaría añadir un cuarto punto —lo he comentado con prácticamente todos los portavoces—, que consiste en seguir trabajando con otras comunidades autónomas y administraciones competentes para estudiar las mejores fórmulas de control sanitario con respecto a la entrada de viajeros en nuestros territorios, atendiendo a la evolución de la pandemia y sus condiciones epidemiológicas.

Plantearía una transaccional una vez escuche las enmiendas del resto de grupos, pero, como digo, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría añadir este cuarto punto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández Cerezo.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

La Agrupación Socialista Gomera va a apoyar la iniciativa que hoy plantea el Grupo Socialista para el impulso de una red turística sanitaria europea. Nos parecen acertadas las tres propuestas que exponen en su iniciativa, incluso la cuarta que acaba de enumerar, pero no podemos dejar de hacernos una pregunta que nos planteamos todos, especialmente los trabajadores y empresarios del sector turístico. ¿Por qué hasta ahora ni el Gobierno de España ni la Unión Europea han sido capaces de anticiparse en la aplicación de medidas, que lo son, de sentido común, para evitar lo que lamentablemente ha terminado ocurriendo? ¿Es que no éramos conscientes, cuando nos arrasó la primera ola de la pandemia y nos obligó a confinarnos en nuestras casas, de que los aeropuertos volverían a operar sin restricciones y que la actividad turística volvería a abrir sus puertas?

Sin embargo, las respuestas no han hecho más que demorarse, y esa ha sido precisamente la causa de que muchos países nos hayan puesto, sobre todo a Canarias, en su lista roja, provocando con ello un golpe mortal, que obligó a muchos empresarios a anticipar el cierre de sus establecimientos en verano y que amenaza, incluso, con poner fin a la temporada de invierno que ahora comienza en mi tierra, en Canarias.

La senadora del Grupo Socialista que hoy defiende esta moción, que es senadora por Fuerteventura, es tan consciente como todos los senadores canarios y canarias de las veces que tanto el Gobierno de Canarias como las patronales turísticas han propuesto que se autorice la realización de los PCR para la detección de la COVID-19 en la red de aeropuertos de las islas. Lo han hecho las mismas veces que han recibido la negativa como respuesta.

Siete meses después, el panorama es desolador. Los principales emisores de turistas en Canarias, especialmente el Reino Unido y Alemania, obligan a aquellos que viajan a nuestro país a hacer una cuarentena de vuelta a sus países, una decisión que supuso y que supone la cancelación de bastantes reservas, vuelos, y el inevitable cierre de apartamentos, hoteles y establecimientos hoteleros.

Hemos tenido que esperar siete meses, señorías, para contar con un acuerdo entre el Ministerio de Industria Turismo y Comercio y las comunidades autónomas de Baleares y Canarias para el establecimiento de un protocolo para la creación de corredores seguros que permitan reactivar la actividad turística. Mientras que en otros destinos que compiten con nuestras islas, como la vecina Madeira, el archipiélago de las Azores y las islas griegas, se articulaban corredores seguros, con la implantación de tests PCR en sus aeropuertos, nosotros hemos tenido que esperar siete meses para contar con una propuesta firme. ¿Por qué? Esa es la pregunta que tendrá que responder el Gobierno del Estado para que en un futuro, si nos enfrentamos a un escenario similar, no volvamos a cometer el mismo error, señorías.

Por eso, señorías, la Agrupación Socialista Gomera ha presentado una enmienda en la que principalmente proponemos que en materia turística el Gobierno de España solicite de una vez por todas a la Agencia Europea de Seguridad Aérea que proponga a los estados de la Unión Europea la realización de las tan ansiadas pruebas para la detección de la COVID-19 en la red de aeropuertos, especialmente en aquellos territorios que dependen del turismo, como es el caso de Canarias.

Señorías, el cambio de modelo normativo contribuiría así al control de la pandemia y favorecería la creación rápida de demanda, ofreciendo a los viajeros y viajeras una mayor seguridad en sus traslados aéreos, especialmente con Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Chinaa.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, nosotros vamos a apoyar la moción que presenta el Grupo Socialista. Nos parece acertada, pero incompleta. Nos parece acertada porque creo que es importante buscar criterios homogéneos en el seno de la Unión Europea. Es fundamental que para acceder a alguno de los países de los Estados miembros no se tengan unos criterios sanitarios distintos a los de otros. Pero eso no quita para que nos paralicemos, porque la Unión Europea no prohíbe que se puedan realizar. Como bien ha dicho mi compañero de la Agrupación Socialista Gomera, otros destinos competidores los están aplicando. Eso les ha permitido tener un plus de corredor o espacio turístico más seguro y ha impedido que países, principales emisores de turistas para Canarias, como Alemania o el Reino Unido, estén en sus listas negras. Eso al final se traduce en empleo, en riqueza, en empresas que no se ven abocadas al cierre, en empleo que no se destruye y, efectivamente, en una menor caída del producto interior bruto de la comunidad autónoma. Comentaba antes que en el caso de Canarias la caída del PIB se estima que va a ser el doble de la media de España, y eso va a tener un impacto en la pobreza y un impacto en el empleo irremediable.

Por ello, nosotros hemos hecho una enmienda, en la que hemos podido trabajar con la compañera proponente del Grupo Socialista. Creo que al final hemos consensuado un texto en el que añadimos un punto que dice que el Gobierno del Estado autoriza al establecimiento de puntos de testeo en la red de aeropuertos de Canarias, tal como se ha solicitado, para que se puedan realizar pruebas rápidas de detección de la COVID-19, y la compañera nos la enriquecía diciendo: salvo que haya un acuerdo en que sea otro sitio el adecuado.

Obviamente, nos parece acertada la solicitud. Tenemos el texto consensuado y espero que así quede recogido, porque el tiempo que se ha perdido a lo largo de estos meses nos ha impedido tener ese plus de valor añadido a la hora de que los turistas viniesen a Canarias. Creo que, además, es urgente que se haga cuanto antes porque la Comunidad Autónoma de Canarias es la única del Estado español que tiene temporada de invierno. Por tanto, salvar algunos meses de la temporada de invierno, para nosotros sería absolutamente fundamental. Si no, como no sabemos si vamos a tener que convivir con esta pandemia ni cuánto tiempo y las informaciones todavía no son muy concretas, tenemos que estar preparados para el futuro, para la próxima campaña de verano y que no nos pase lo que nos ha pasado, que nos ha cogido con las tareas sin hacer, y el destrozo económico en nuestra comunidad autónoma es considerable.

Por eso quiero agradecer la voluntad de la compañera del Grupo Socialista para aceptar esta enmienda. Hemos podido trabajar y, en definitiva, lo que queremos y deseamos es que el Gobierno de España actúe de manera diligente, rápida y, si es posible, inmediata, para poder establecer esos corredores seguros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Clavijo.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Guerra tiene la palabra.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Buenos días. Gracias, presidenta.

Para situar en el contexto las enmiendas que nosotros hemos presentado, me gustaría simplemente hacer un breve cuadro del sector del que estamos hablando: 150 000 millones de facturación, uno de los sectores que más ha sufrido en esta pandemia —y todos estamos de acuerdo— y un sector que está perdiendo competitividad a ojos vista.

En ese contexto, ustedes nos presentan una moción cargada de buenas intenciones, de palabras como impulsar, que se trabaje y, por cierto, una cierta falta de respeto al mayor grupo de la oposición, cuando usted comenta que hay un cuarto punto que no ha sido comunicado a ninguno de nosotros. Eso demuestra el interés que tiene el Grupo Socialista por llegar a un acuerdo. ¿Sabe qué pasa? Que esta moción lo que muestra, evidentemente, es que el bigobierno que tenemos en este momento en España abandonó, abdicó del sector del turismo. Eso es lo que pasa. Y el Grupo Socialista está abdicando del sector del turismo. Y eso tiene consecuencias muy graves. Porque en vez de presentar una moción potente, ya después del verano —esta moción está planteada con argumentos previos al verano—, una moción con el apoyo incluso del ministerio, ustedes nos presentan este brindis al sol. Y claro, como el que ha estado de vacaciones ha sido el presidente, esa es la consecuencia de todo lo que ha pasado.

Sin embargo, la moción seguramente tiene un objetivo —ya lo estoy viendo—, que es pasar la responsabilidad a otro. Seguramente, usted me contestará que la responsabilidad es del PP o, si no es del PP, en este caso es de la Unión Europea.

Mire, en el PP aceptamos nuestra responsabilidad y por eso hicimos dos enmiendas muy concretas; dos enmiendas fáciles de explicar. Ustedes plantean un plan de coordinación europea sanitaria. En el año 2021 va a haber un evento fundamental para varias comunidades autónomas de España, el Xacobeo 2021, un evento europeo donde los haya; la Unión Europea declara al Xacobeo 2021 y al Camino de Santiago como el primer camino paneuropeo y la Unesco le declara patrimonio de la humanidad.

Pues en nuestra primera enmienda pedimos que añadan: Pedir a la Comisión Europea un corredor seguro para los territorios del Camino de Santiago.

Y la segunda, muy concreta también, solicita establecer algún tipo de bonos de patrocinio; dar algún tipo de apoyo al consumo en los hoteles y restaurantes de nuestro país. Y no hay ningún problema con la financiación. Podrían ustedes utilizar los 51 millones de euros que han sido cancelados del plan Imserso. De esta forma, podríamos apoyar de verdad concretamente a nuestros sectores, tanto a los restaurantes como a los hoteles. Obviamente, con una serie de condiciones que están explicadas en el plan Disfruta España del Partido Popular.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerra.

Para la aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, presidenta.

Empezaré por el final, respondiendo a las enmiendas del Grupo Popular. Entendemos que el primer punto de la enmienda está en consonancia con lo que viene haciendo ya el ministerio para crear protocolos sanitarios en toda la cadena del sector turístico. Para ello ha elaborado veintiuna guías para reducir el contagio de coronavirus en sus diferentes ámbitos. Ustedes hablan de un caso concreto, el del Xacobeo, sobre el que existe —le recuerdo— un grupo de trabajo específico, el Consejo del Xacobeo. También podríamos hablar de planes específicos para la Semana Santa, para las Fallas, el Rocío, la Feria de Abril, etcétera.

Lo que está haciendo el ministerio es trabajar en protocolos conjuntos para toda la cadena del sector turístico. El grupo de trabajo sobre el Xacobeo ya se ha reunido en varias ocasiones para elaborar el informe de estudio sobre el Camino de Santiago y, además, ya está trabajando de cara al Xacobeo 2021 para establecer propuestas o desarrollar sugerencias en colaboración con Turespaña.

Por otro lado, en cuanto a las enmiendas de ASG, del Grupo Mixto, y del señor Clavijo, antes de nada me gustaría decirle al señor Chinea que Canarias y toda España entraron en la lista negra por el aumento de los contagios en verano. Yo soy canaria como usted, y sabe que en Canarias se dispararon los contagios precisamente por falta en muchos casos de responsabilidad, y eso dio una mala imagen a los países

emisores y, evidentemente, perjudicó la entrada de turistas. No es culpa del Gobierno de España, sino del aumento de los contagios de la pandemia.

En segundo lugar, sabemos que Canarias es una de las comunidades autónomas que más ha sufrido el impacto de la pandemia; el 35 % del PIB del turismo; el 40 % del empleo del turismo, y somos de las pocas regiones que puede todavía salvar la temporada de invierno. Las esperanzas están puestas en estos meses próximos. Sabemos de los esfuerzos de la patronal turística, que tanto está sufriendo esta crisis, del esfuerzo del Gobierno autonómico y del esfuerzo del Gobierno de España por establecer corredores seguros y poder crear confianza en el turista.

Por ello, hemos hecho una fusión de ambas propuestas, y queremos añadir un quinto punto a nuestra moción. Admitimos la enmienda, como bien decía el señor Clavijo, con el fin de establecer controles sanitarios a los turistas en los recintos aeroportuarios o en espacios alternativos.

Por tanto, la moción finalmente quedaría con 5 puntos, si así lo admiten los grupos que están presentes en la Cámara, y el punto que recoge el sentir de la Agrupación Socialista Gomera, del Grupo Mixto, sería el siguiente: Que el Gobierno del Estado autorice el establecimiento de puntos de testeo en la red de aeropuertos de Canarias, excepto que se consensúe un espacio alternativo para que puedan realizarse pruebas rápidas de detección de la COVID, ofreciendo así a los viajeros una mayor seguridad sanitaria en sus traslados aéreos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández Cerezo.

Muchas gracias por leernos el texto, pero, como usted bien sabe, debe aportarlo a la Mesa por escrito con la firma de quienes lo apoyan.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Chinaea Correa, como bien sabe, tiene tres minutos.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señorías, pese a que llegamos tarde y ya son muchas las personas y empresas que han perdido sus empleos o han tenido que cerrar sus negocios, solo espero que pronto podamos contar con un protocolo único en la Unión Europea. Y, en caso de que no sea posible, que al menos contemos en nuestro país con una red sanitaria que nos permita reactivar la actividad turística, sobre todo en mi tierra, en Canarias.

Señorías, si España no ve secundada la propuesta en el seno de la Unión Europea, tiene que ser capaz de tomar sus propias decisiones. Contamos con las competencias y los instrumentos necesarios para no seguir demorando más una respuesta a la espera de que otros se pronuncien.

Señorías, la marca España está muy dañada por los errores que hemos cometido en la gestión de esta crisis. Tenemos ante nosotros un enorme desafío para recuperar la imagen en el exterior de uno de los países turísticos más importantes del mundo. Tenemos que trabajar junto con la Unión Europea, pero nosotros también tenemos que hacer nuestros deberes. Nosotros lo hicimos en Canarias. Pero nuestro proyecto, que denominamos Canarias-fortaleza, que incluía la realización de tests en la red de aeropuertos de las islas, chocó una y otra vez con la incomprensión del Gobierno de España. Y no lo digo yo, señorías, lo dice el presidente de Canarias, del Partido Socialista, y lo dice también mi compañera de la Agrupación Socialista Gomera, Yaiza Castilla, la consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

Lo dije antes y lo vuelvo a repetir. No volvamos a cometer los mismos errores, señorías. Debemos tener necesariamente un plan B por si la vía europea no funciona. Y, señorías, tenemos las herramientas para hacerlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Chinaea.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Clavijo, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias. Seré breve, señora presidenta.

Efectivamente, agradezco a la proponente que haya aceptado esta enmienda. Creo que es importante —insisto— que se ponga en marcha cuanto antes. El tiempo corre. Nosotros no fabricamos productos, no fabricamos coches que podamos *estocar*; la noche de hotel que no se vende no se vende nunca más, desaparece. Es decir, ese coste de oportunidad que tienen nuestras empresas, que se dedican básicamente a prestar servicios, no lo podemos recuperar, no podemos producir y *estocar* y vender cuando las cosas nos vengán mejor, sino que tenemos que estar en la inmediatez. Por lo tanto, cada día que pasa, son cientos de millones de euros lo que se pierden.

Quiero agradecerle al senador de la Agrupación Socialista Gomera su enriquecimiento. Yo creo que el trabajo en equipo y, además, de tres senadores canarios, Fuerteventura, La Gomera y, en mi caso, aunque soy de Tenerife, represento a la comunidad autónoma por el Parlamento de Canarias, hace posible que podamos alcanzar este acuerdo. Así que felicitarnos todos y empujar para que el Gobierno sea más diligente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Argüeso, tiene la palabra.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Señora Hernández, vamos a apoyar la transaccional, porque, como han dicho el resto de portavoces, recoge lo que ustedes planteaban más, aparte, las inquietudes del resto de grupos. Nos parece sensata y por eso la vamos a apoyar.

Únicamente quisiera hacerles algunas consideraciones con respecto no ya a lo que usted ha pronunciado, sino al contenido propio de la moción, porque la situación es más grave de lo que parece. Las cifras del Gobierno, que son las que menciona la moción, entendemos que son de hace un par de meses. La patronal Exceltur ha actualizado sus previsiones de pérdidas anuales, estimando que se pueden perder más de 98 000 millones de euros en todo 2020, y cifraba en 823 000 los empleos perdidos a fecha de julio, en plena temporada de verano. Actualmente, el 41 % de los empleos que siguen sujetos a ERTE pertenecen al sector turístico. Y, en ese contexto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y la delegación de Ciudadanos en el Parlamento Europeo hemos instado a utilizar los fondos de recuperación, que llegarán gracias al acuerdo en el seno de la Unión Europea, para reforzar la competitividad del sector turístico español, aliviando así el impacto económico.

Y con respecto al primer punto de la moción, por el que se insta al Gobierno a impulsar en el seno de la Unión Europea un plan de recuperación, solamente les quiero recordar a sus señorías que, a raíz de una pregunta formulada por un diputado de Ciudadanos, José Ramón Bauzá, la Comisión Europea ha admitido, y por escrito, que el Gobierno de España no ha solicitado ningún tipo de ayuda europea dentro del marco de ayudas de Estado de la Unión Europea para el sector turístico de nuestro país. Por lo tanto, esto supone una gran oportunidad perdida para miles de familias, jóvenes y trabajadores españoles de prácticamente todas las comunidades autónomas, que no tendrán ningún tipo de salvavidas para poder afrontar esta situación crítica. En cambio, en torno a una decena de países de la Unión Europea sí que se han puesto en contacto con la Comisión Europea precisamente para aprobar marcos de ayuda pública para sus sectores, algo que el departamento de competencia de la institución ha autorizado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüeso.
Le corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Vasco. Señora Garmendia, tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias.

A nuestro grupo, en principio, lo que le llama la atención es que el Grupo Parlamentario Socialista inste al Gobierno socialista a que haga algo en Europa. Se puede interpretar como una enmienda al Gobierno. Según la información que se publica, parece que está haciendo algo el ministerio; por lo menos ya ha dado 25 000 millones de euros al sector del turismo. Hay reuniones de ministros de la Unión Europea proponiendo medidas homogéneas que aseguren viajes seguros entre Estados, negociaciones con países europeos para implantar corredores turísticos seguros. No obstante, la Comisión Europea, en mayo, planteó unas recomendaciones y orientaciones para la reanudación progresiva de los servicios turísticos y para los protocolos sanitarios en los establecimientos de hostelería, y lanzó un plan para reactivar el turismo en la Unión Europea.

De todas formas, lo que nosotros echamos constantemente en falta, y vuelve a repetirse en esta moción, es que no se tenga en cuenta la realidad autonómica, porque las competencias en materia de turismo están precisamente en las comunidades autónomas, y cualquier decisión o plan entendemos que se tiene que tomar de manera consensuada. La Comisión Europea en este plan de reactivación del turismo hace mención a las regiones, cuestión que en esta moción brilla por su ausencia.

No sé muy bien al final cómo ha quedado. Creo que se han añadido dos puntos y yo tenía solo uno. Señoría, el acuerdo de protocolo sanitario con Baleares y Canarias ya se ha producido, y trabajar con otras comunidades, como ustedes plantean en el cuarto punto, se debería estar haciendo ya, exactamente lo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 81

13 de octubre de 2020

Pág. 31

mismo que se está haciendo con Baleares y Canarias. Es que le seguimos diciendo al Gobierno lo que tiene que hacer. Debatir algo que ya está en marcha y en donde no se tiene en cuenta a las regiones, a las comunidades autónomas, nos obliga a abstenernos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.

Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. ¿Señor Rufà? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra de nuevo el señor Guerra por un tiempo de tres minutos.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Este senador y este grupo parlamentario están encantados y consideran que Canarias es un destino magnífico, pero hay otros muchos destinos interesantes.

Yo creo que la portavoz socialista no está muy bien informada de qué es el Xacobeo 2021. No sé si sabe que solo puede ser Xacobeo un año si coincide el 25 de julio con un domingo, no es lo mismo que una Semana Santa o unas Fallas. Y ya hemos entendido que ustedes no nos van a apoyar que pidamos a la Comisión Europea que sea todo el territorio del Camino un corredor sanitario seguro. Ya lo hemos entendido, pero ustedes no han entendido la importancia que tiene el Año Santo Xacobeo. Pero no le dé más vueltas.

«El turismo nos debilita». Esta frase no es del Grupo Popular, esta frase es de un miembro de su Gobierno, una persona que si no fuera miembro del Parlamento estaría imputado, y lo peor no es eso, lo peor es que les trata a ustedes como muñecos de guiñol. Eso es lo que pasa.

El señor Simón dice: Si no vienen de Inglaterra o de Bélgica, un problema que nos evitamos. Esta es la opinión que tiene el Gobierno de España del turismo.

Hemos preguntado mucho durante toda esta pandemia qué es lo que opinaba el sector, y le voy a dar dos íes: la primera, incertidumbre, y la segunda, inacción, y de los dos, la peor calificada era incertidumbre. Nadie sabía lo que iba a pasar, nadie sabía lo que tenía que hacer. Por ejemplo, el caso de los ERTE que usted menciona en la moción, el caso de los ERTE que esperan el último día para aprobar su continuidad, y lo aprueban hasta el 31 de enero, cuando saben que en el sector hasta abril no habrá algún indicio de recuperación. Incertidumbre: cuando ustedes dicen la frontera se abre y al día siguiente nos dicen los portugueses que está cerrada. Pero además sabe que no hay dos íes sin tres: improvisación. Yo creo que todos los españoles recordamos cuando se les ocurrió la feliz idea de decirles a los turistas que tenían que venir a España que tenían que estar encerrados en el hotel durante catorce días. ¿Usted sabe lo que significó en cancelaciones, no solo en Canarias, en Baleares, en toda España esa ocurrencia? Era muy sencillo. Lo decía usted, Había que generar confianza y ustedes generaron desconfianza. No había ningún tipo de confianza en la información que daba el Gobierno de España, y España se convirtió en un destino inseguro. Eso por su responsabilidad. Y como consecuencia de todo eso, estamos hoy aquí.

Y como decía el compañero de Ciudadanos, ustedes todavía no han ido a la Unión Europea a pedir ayuda y hacen hoy aquí una moción de muy buenas palabras. Nosotros vamos a apoyarla, como me gustaría que ustedes hubieran apoyado que el corredor que pasa por todos los territorios del Camino fuera un corredor seguro para el Año Xacobeo 2021; a mí también me hubiera gustado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guerra.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Hernández Cerezo, por tiempo de seis minutos.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, señora presidenta.

Le repito, señor portavoz del Grupo Popular: el Año Xacobeo está incluido dentro de los protocolos sanitarios en los que está trabajando el ministerio, hay un consejo propio del Xacobeo y van a trasladar las propuestas necesarias viendo a su vez la evolución de la pandemia. Como bien hemos visto en verano, había unas previsiones de un tipo y han cambiado. Pues en todo eso se está trabajando y también en el consejo del Xacobeo.

Yo simplemente quiero dar las gracias a todos los grupos presentes en la Cámara por haber posibilitado esta enmienda transaccional y por haber enriquecido la moción con dos puntos más, que pone en valor la relevancia y la necesidad de una política sanitaria europea que garantice los protocolos coordinados.

La senadora del PNV, señora Garmendia, decía que la Unión Europea había establecido recomendaciones en el mes de mayo, pero hemos visto que recomendaciones no son suficientes porque no han permitido la recuperación turística en verano. Es necesario homogeneizar y consensuar protocolos en conjunto en origen y en destino. Por tanto en eso ha estado centrado y sigue trabajando, porque es complejo, el Gobierno de España y los países implicados. Debe liderarse desde el seno de la Unión Europea, en ello está insistiendo el Gobierno de España, la ministra de Turismo. La semana pasada tuvo una reunión con el G-20 en la que insistió y promovió la necesidad de criterios. Por tanto, tenemos que seguir insistiendo en esta línea en Europa, en conjunto el Gobierno central y las comunidades autónomas, que permitan relanzar el turismo y la economía ante esta crisis que va cambiando con el paso del tiempo. Es difícil crear certidumbre ante la incertidumbre de un virus.

Hemos intentado recoger a los territorios en ese quinto punto que usted nombraba, trabajar con las comunidades autónomas y establecer protocolos, igual que se ha hecho con Baleares y con Canarias, y trasladarlos a aquellas comunidades que así lo necesiten o lo demanden, especialmente en base a sus necesidades y características epidemiológicas. Y hemos enriquecido la moción.

Nuevamente agradezco el apoyo de los grupos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández Cerezo.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APROBAR UN PLAN ESPECÍFICO PARA REACTIVAR EL TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS.

(Núm. exp. 661/000495)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la última moción del orden del día, por la que se insta al Gobierno a aprobar un plan específico para reactivar el turismo en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, cuyo autor es el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Bonet.

El señor BONET BONET: Muchas gracias, presidenta. *Bon dia*. Buenos días.

Hoy hemos debatido ampliamente sobre turismo precisamente en el Día de la Hostelería. Desde aquí me gustaría empezar con un mensaje de apoyo y solidaridad al sector, a trabajadores y emprendedores, que seguramente es su año más difícil.

Esta moción se refiere por tanto a uno de nuestros sectores más importantes y más dinámicos, pero también a uno de los más golpeados por la pandemia y que sin duda va a ser clave para la recuperación económica. No es para menos: el turismo aporta el 12,3 % del PIB español, el 42 % en el caso de las Illes Balears, Ocupaba a principios del 2020 el 13,6 % de afiliados a la Seguridad Social en nuestro país pero en Baleares era alrededor del 30 %. Sin duda, la pandemia y sus consecuencias económicas y sociales han hundido estas cifras, conduciendo a unas pesimistas conclusiones por parte, por ejemplo, de la Organización Mundial del Turismo, sobre todo después del confinamiento y con las medidas adoptadas por la mayoría de los países de nuestro entorno, entre ellos nuestros principales mercados emisores. Si en junio, con el final de estas medidas restrictivas, se atisbaba una cierta esperanza con la apertura de nuestras fronteras, especialmente en Europa, en septiembre de 2020 los datos confirmados muestran ya la caída brutal, por decirlo así, del turismo internacional durante la primera mitad del año, siempre según la información de la Organización Mundial del Turismo, una caída del 65 %, apuntando a un 70 % a final de año. La reacción en nuestro país en marzo y abril se concretó en apoyo a empresas, créditos ICO, apoyo a autónomos y ERTE. En el caso de la Iles Balears también podemos destacar como parte de ese apoyo que se recibió del Gobierno de España el Plan piloto de turismo que se aplicó a partir del 15 de junio de 2020 y que de alguna manera significó el pistoletazo de salida de una temporada turística sin duda anómala. El plan piloto concluía el 30 de junio como una gran herramienta de promoción de Balears y del conjunto de España, inaugurándose así la temporada de verano. En las mismas fechas, el Gobierno de España anunciaba también un plan de impulso del sector turístico, dotado con 4262 millones de euros, con cinco pilares de acción, y entre ellos destacar el impulso de los destinos seguros y sostenibles o la inteligencia turística. Pero, a pesar de las esperanzas cifradas en el verano, los datos siguen siendo muy alarmantes. Baleares ha perdido entre abril y junio un 40,5 % de su PIB en comparación con el de 2019. En pleno mes de agosto seguían 58 800 trabajadores con su empleo suspendido un 11,6 % de los afiliados

a la Seguridad Social en nuestra comunidad autónoma, siendo la comunidad que en pleno agosto tenía más trabajadores en situación de ERTE. Si los trabajadores en ERTE se contabilizaran como parados, en Baleares la caída de afiliación a la Seguridad Social interanual superaría el 20 %, perdiéndose más de 100 000 puestos de trabajo. Esto da la medida de la importancia de haber impulsado el mecanismo de los ERTE de fuerza mayor y sus sucesivas prórrogas, así como medidas específicas para fijos discontinuos para los trabajadores del sector turístico en las Illes Balears.

La situación grave en sí misma adquirió aún mayor gravedad con las limitaciones en las conexiones aéreas con el Reino Unido y Alemania. En el caso de Reino Unido, desde el 27 de julio, con sus recomendaciones sanitarias, provocó la anulación de numerosos paquetes vacacionales; medidas a las que, como digo, se sumó Alemania el 14 de agosto, incluyendo Balears entre las regiones de riesgo a las que se desaconsejaba viajar.

Ante esta situación urge que todas las administraciones trabajemos para devolver la esperanza a miles de trabajadores y empresarios de nuestro país, y en este caso, en concreto, con esta moción de las Illes Balears. Tenemos que tener claro que el primer requisito para la recuperación de la economía es la reducción de los niveles de contagio, que la mejor política económica hoy en día es la que pone la salud y la seguridad como primera prioridad. Lo dice también la Organización Mundial del Turismo. Recordemos además que Alemania marcó unos criterios —50 infectados en 7 días por cada 100 000 habitantes—, según marcan los estudios del Instituto Roberto Koch, centro epidemiológico de referencia en Alemania. Por tanto, sin contención de los contagios, no habrá recuperación económica, todos deberíamos tenerlo claro. Aparte de eso, necesitamos que trabajen todas las administraciones de forma conjunta para impulsar el turismo. Se está trabajando y se tiene que seguir trabajando. Desde el 9 de septiembre se está trabajando en corredores seguros y, ya se ha dicho aquí, de forma conjunta los gobiernos balear y central, y, en concreto, con el Reino Unido, para analizar por separado los territorios insulares. Esta semana pasada conocíamos también un primer acuerdo entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sobre un protocolo común para establecer esos corredores seguros con países europeos, con tests obligatorios, cuando la incidencia sea superior al criterio antes explicado y aplicado por Alemania de 50 casos de incidencia acumulada por 100 000 habitantes. Por otra parte, el plan de impulso al que hacíamos referencia anteriormente se va concretando, habiéndose aprobado ya dos planes de sostenibilidad turística en destinos, elaborados por la Secretaría de Estado de Turismo, con un beneficio, en el caso de las Illes Balears de 3,96 millones de euros.

Con todo, creemos importante instar al Gobierno a afrontar la recuperación del sector turístico globalmente de la mano de las administraciones territoriales y, en concreto, de las Illes Balears, una de las zonas más perjudicadas por el efecto de la pandemia en el turismo mundial, recordando que, como en anteriores crisis económicas, el turismo puede ser la locomotora que tire de la recuperación económica en el conjunto de nuestro país. Por todo eso, lo que proponemos en nuestra moción es instar al Gobierno a impulsar un plan turístico específico para las Illes Balears, atendiendo a la singularidad de la que nosotros hablamos, de un territorio periférico insular y la elevada dependencia que tiene del sector turístico, con una inversión en ese sector, en colaboración con el gobierno autonómico, los consells insulars, dentro del Fondo de recuperación de la Unión Europea, moción para la que esperamos contar con su apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto y otra del Grupo Parlamentario Popular a esta moción.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Lamentablemente, senadores y senadoras del Grupo Socialista, me he visto obligado a plantear esta enmienda. Créanme si les digo que hubiese preferido no hacerlo, pero la realidad es la que es y los hechos pues son desgraciadamente los que son. Les recuerdo para aquellos que no lo tengan presente que el pasado día 15 de julio se aprobó por parte del Pleno del Senado una moción presentada por este senador de La Gomera, quien les habla, en la que se instaba al Gobierno de España a aprobar un plan específico para la reactivación del turismo en mi tierra, en Canarias, atendiendo a nuestras singularidades como región ultraperiférica y su elevada dependencia del sector turístico. El texto aprobado contemplaba también la adopción de un programa específico de inversiones para el turismo de Canarias en colaboración con el Gobierno de Canarias y los cabildos insulares dentro del Fondo de recuperación de la Unión Europea,

que servirán para desarrollar proyectos tractores al resto de sectores productivos, así como también para continuar la transformación hacia un modelo de sostenibilidad socioeconómica, medioambiental y territorial.

Señorías, han pasado casi tres meses, tres meses, y de momento no tenemos noticias del plan específico para reactivar el turismo en Canarias. En mi moción original planteaba que el mismo se ejecutase en un plazo máximo de un mes, atendiendo a la urgencia y a la sangría económica, pero, al final, se cayó el texto aprobado, teniendo los requerimientos del PSOE. Hoy estoy más convencido que entonces de que nunca, y repito, nunca, debería haber cedido ante esa propuesta. Y quiero recordar también que en el proceso de diálogo que había entonces con todos los grupos, acordé con el senador de la isla de Mallorca, del Grupo de Izquierda Confederal, que mi intención era aceptar la inclusión de un segundo punto en el que se incluyera el impulso de un plan específico para la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, una propuesta justa y necesaria, que lamentablemente también se cayó. Por eso, me he visto obligado a presentar esta enmienda para exigir una vez más un plan de rescate de un sector cuyo futuro está plagado de nubes y de incertidumbre.

Señorías, soy plenamente consciente de que la situación en el turismo es dramática, no solamente en mi tierra, en Canarias, sino en todo el Estado, pero lo es aún más en Canarias, cuya dependencia de dicho sector es superior a la media del país, representa en Canarias el 35 % del producto interior bruto y también el 40 % de los empleos de los canarios y de las canarias. Por tanto, la recuperación de las islas a corto y medio plazo pasa necesariamente por el apoyo a un sector que es fundamentalmente estratégico para el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el futuro económico y para el futuro social de la gente que vivimos allí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Chinaa.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra señor senador.

El señor LÓPEZ RAVANALS: Gracias, presidenta.

Por supuesto que el Grupo Popular está interesado y está de acuerdo en un plan específico para las Baleares, pero eso no quita que también estemos interesados y apoyemos un plan específico para las Canarias, territorios periféricos y hermanos nuestros que viven una situación y una similitud casi casi en paralelo a la nuestra. Estamos hablando del turismo, turismo que hemos pasado una temporada muy dura y estamos pasando. Es cierto que Canarias seguirá temporada y en Baleares ya se ha acabado. Muchas familias y muchos negocios no saben qué van a hacer este invierno y cómo van a pasar.

En el Grupo Popular pedimos un plan, pero que no sea un brindis al viento. Llevamos mucho tiempo oyendo al ministerio hablar de planes, vino el secretario de Estado hablándonos de planes y estamos encantados, y es lo que queremos, pero queremos hechos. Hechos son razones y no buenas intenciones. Y este punto creo que es fundamental para que las Islas Baleares, juntamente con las islas Canarias, puedan prosperar.

Por otra parte, creemos que es muy importante que este plan tenga en cuenta cuál es el impacto del turismo en la economía del lugar. No es lo mismo el impacto del turismo en Mallorca que en Menorca, no es el mismo impacto del turismo en Menorca que en Ibiza y no es el mismo el impacto del turismo en Menorca que en Formentera, y estoy seguro que mis compañeros de Canarias tienen esta misma situación. Creo que tenemos que empezar a trabajar con seriedad, con responsabilidad, haciendo planes que realmente vayan alineados con las necesidades del sitio. Focalicemos los recursos, son limitados. Y una cosa: estamos hablando todo el día de planes, de planes, de planes, pero lo ha dicho mi compañero canario y yo lo repito. El 24 septiembre tenemos esa noticia bombazo, decepcionante y triste: nos enteramos de que ni nuestro ministerio ni nuestro Gobierno han movido un hilo en Europa para conseguir estos fondos. Por favor, trabajemos juntos, vayamos unidos de la mano, vayamos a por los fondos. Aquí no hay color, lo repito, lo he dicho mil veces, no hay color, hay necesidades de ciudadanos, de empresas; tenemos que salvar a estos ciudadanos y a estos empresarios. Y, por último, me queda un colectivo que el Gobierno ha estado gobernando a espaldas de ellos y el Gobierno los ha olvidado, y espero encontrar aquí el soporte de todos vosotros, de todos ustedes: señorías, es el colectivo de los autónomos temporales, gente que no estaba dada de alta al 14 de marzo, porque abren sus negocios justo con la temporada, desde abril a octubre.

Son gente a la que el Gobierno no les ha dado ninguna ayuda; gente que están viendo qué van a hacer este invierno; gente que están viendo cómo solventar los problemas económicos; y, por eso, creo que a esta gente debe incluírsela en los colectivos a los que se va a ayudar con todos estos fondos.

Vuelvo a repetir que los autónomos temporales son un colectivo de 10 000 personas solo en Baleares, y que en España llegan a los 150 000. Por favor, pongámonos todos a trabajar en la misma dirección.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Para el turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Bonet.

El señor BONET BONET: Gracias, señor presidente.

Señorías, por desgracia, coincidimos con el análisis sombrío que se ha hecho del sector turístico, por las dificultades que va a tener para su recuperación, y coincidimos, obviamente, con los análisis que se hacen en cada una de las islas y en cada uno de los archipiélagos tan dependientes como somos de este sector que, como digo, a pesar de ello tiene el potencial para ser una gran locomotora económica, como lo ha sido en el pasado en otras crisis económicas.

Gracias señor Chinea por su aportación, aunque inicialmente no aceptaremos la enmienda que ha presentado y me explico. Por supuesto, nos hacemos cargo de las necesidades del archipiélago canario, porque, como se ha dicho aquí por distintos portavoces, son muy comunes esas situaciones actuales, y especialmente en este caso. Por eso, apoyamos la moción en Pleno. Sin embargo, precisamente por eso, hoy nos centramos en Baleares, además de que nuestro texto no aporta nada realmente nuevo a lo que ya se aprobó en el Pleno, sin menoscabo de que obviamente se pueda debatir una moción con un planteamiento global para ambos archipiélagos y se plantee, incluso, para toda la España turística en su conjunto. Eso sería interesante, como la moción anterior, que sí que tenía una visión global sobre las necesidades del sector.

En cuanto a los plazos, creo que no estamos en condiciones de decidir si es posible en un mes o menos tener a mano ese plan, siendo para nosotros lo más importante que esta Cámara hoy se pronuncie en el sentido que nosotros decíamos, instando a que se impulse ese plan específico para el archipiélago balear como se hizo en el mes de julio.

Señor López Ravanals, en principio no aceptaremos la enmienda, aunque agradezco su intervención y el tono constructivo que obviamente tiene. Repito alguna de las cosas que he dicho, en julio tuvimos un debate, llegamos a un acuerdo sobre el caso de Canarias y esta propuesta se tiene que sumar a aquel acuerdo porque pensamos que así hablamos de los dos archipiélagos ya, aunque sea más un acuerdo de Pleno que de comisión.

La referencia al fondo europeo de recuperación económica, que aparece en la enmienda, está incluida en el texto de nuestra moción. Allí ya se dice que se tienen que usar esos fondos. Asimismo, los autónomos se incluyeron posteriormente, aunque habrá que matizar si hay mucho apoyo a este sector, que ha sido uno de los más dañados y si el Gobierno ha tomado medidas. Se aprobó un subsidio especial para los autónomos temporales, aunque posiblemente sea necesario hacer mucho más, porque, como decimos, es uno de los sectores más duramente castigados.

Discrepamos obviamente de las opiniones de aquellos que dicen que el Gobierno ha trabajado, porque creo que todos coincidimos en que tendremos que hacer mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora. Yo solo espero que esta moción, de ser aprobada, sirva para que quede clara la preocupación de esta Cámara territorial por el sector turístico y, en concreto, por el sector turístico en las islas Baleares.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bonet.

Pasamos al turno de portavoces. Como saben, el tiempo será de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, mi partido va a apoyar esta moción porque, como comentaba antes, es una reivindicación justa. Lamento que el Grupo Parlamentario Socialista no acepte una enmienda que solo pretende rectificar el compromiso y el apoyo de esta Cámara a una petición que cuenta con el respaldo de las administraciones, las patronales turísticas y los sindicatos en mi archipiélago. Señorías, tenemos motivos más que justificados para hacerlo. Sin embargo, ustedes dicen que no a la propuesta de la Agrupación Socialista Gomera, y el Gobierno sigue sin cumplir. Lamentable.

Señorías, existen tres elementos fundamentales que diferencian al sector turístico de Canarias del resto del turismo nacional. Se los recuerdo. En primer lugar, la dependencia casi absoluta del transporte aéreo para los desplazamientos de pasajeros. En segundo lugar, la temporada alta que se produce entre

los meses de octubre y abril. Y, en tercer lugar, el gran peso del turismo extranjero sobre el total de visitantes que visitan Canarias, que superan el 87 %, y que solo en el caso de los turistas alemanes y británicos ya representan más de la mitad de ese total. Las perspectivas de futuro son toda una incógnita a día de hoy. Duele muchísimo ver casi todas las zonas turísticas de las islas vacías. Igual que en el resto del Estado. La verdad es que es una imagen inédita, casi idílica, insólita. Sin embargo, detrás de esa imagen se esconde una realidad dramática, el drama social de miles de empresas al borde del cierre y de miles de empleo que podrían quebrarse si no actuamos con rapidez, señorías.

El Gobierno de España presentó el pasado día 18 de junio un plan para tratar de reactivar el señor turístico en medio de una pandemia que, señorías, no termina de apagarse. Se trata de una estrategia que contempla un paquete de medidas para todo el territorio nacional y que, como ya vimos entonces, llegaba bastante tarde y es insuficiente; de un plan que, además, no es válido para mi tierra. Señorías, aplicar las mismas medidas para un territorio como Canarias, que es diferente, es obviar la realidad de un archipiélago situado a más de mil kilómetros de la península con un estatus propio, como ya he dicho bastantes veces aquí en esta Cámara, de región ultraperiférica. El tiempo transcurre e inexplicablemente hasta el día de hoy no se ha presentado ni se ha anunciado ninguna medida específica para Canarias, que es un territorio, como ya lo he vuelto a decir, diferente al resto de los destinos turísticos de España, por su lejanía con respecto a Europa y por su excesiva dependencia de un sector que en Canarias no es estacional, señorías, así que espero que pronto lleguen esas respuestas del Gobierno de España, porque de ellas, señorías, dependen miles de personas, miles de canarios y de canarias, y el futuro de los miles de empresarios que viven en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Chinaea.
Tiene la palabra el señor Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, lamentamos muchísimo esa falta de concreción y compromiso, señoría. Nosotros a lo largo del día de hoy hemos tratado de explicar la situación dramática en la que se encuentra Canarias. Desde el mes de julio al día de hoy, que fue cuando se aprobó en el Pleno de esta Cámara el plan específico para Canarias, han pasado aproximadamente 90 días. Yo he hecho el ejercicio de dividir los 12 000 millones de euros que va a caer el producto interior bruto en Canarias entre los 9 meses del año, porque hasta marzo efectivamente no teníamos pandemia y las cosas iban razonablemente bien. Esos son 45 000 000 de euros diarios; es decir, que cada día que pasa sin tener un plan específico, sin dar soluciones, sin hacer los test, sin que el Gobierno de España plantee soluciones concretas para el sector, se pierden y, como dije antes, no se recuperan. La cama, la habitación no vendida o alquilada, la comida no servida en un restaurante o el coche no alquilado, no se recuperan, se pierden. No es algo que se fabrique y se acumule, no es algo de lo que tengamos un estocaje que podamos sacar más adelante cuando las cosas vayan bien, y, al final, es un dinero que se saca de la economía canaria y eso se traduce directamente en desempleo. Lo decía antes, las tasas de desempleo son el doble de la media de España en Canarias, y eso requiere medidas específicas. No nos valen inconcreciones ni buenas palabras; no nos valen que lo fíen todo a un presupuesto para que, en el caso de que no se apruebe el presupuesto que traigan del Congreso de los Diputados en esta Cámara, sean malos el resto de las fuerzas políticas, porque ustedes predicán consenso, unidad, pero lo que practican es el pensamiento único; en mi pueblo decimos que son lentejas, que o las tomas o las dejas. Por eso, lamento que no se haya aprobado la enmienda del senador Chinaea. Lamento que haya pasado todo este tiempo sin que se haya puesto ese tan prometido y prometido plan específico para Canarias, y creo que esta Cámara, que también representa la voluntad popular, tiene que empezar a colocarles plazos concretos al Gobierno, porque si no todo son buenas intenciones y declaraciones, pero la realidad se va imponiendo, señorías, y lo que se impone con Canarias es el abandono y la desidia del Gobierno de España.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.
¿Señor Fernández Rubiño? (*Denegaciones*). Declina intervenir.
Señor Argüeso Torres, tiene la palabra.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, puede contar con nuestro apoyo para la aprobación de una moción, pero lo que no entendemos todavía es por qué no aceptan las enmiendas del señor Chinaea.

Estamos acostumbrados ya en esta Cámara a que cada vez que instamos al Gobierno o pensamos en crear una ponencia de estudio para determinadas cuestiones, nos da pavor cuantificar el tiempo. No entiendo por qué, ya que precisamente para hacer un plan específico para salvar el turismo en las Islas Baleares y en Canarias no hace falta que nos explayemos muchos meses, y más que nada, cuando estamos en el epicentro de la pandemia. Usted me dice que sí y yo le digo que no. Hay parlamentos autonómicos que esto lo ventilan en cuestión de veinte días. Por eso, no entendemos lo que está sucediendo en esta casa, sobre todo porque cada vez que planteamos, en cualquier moción nuestra, cuestiones de tiempo, ustedes sistemáticamente lo niegan; es decir, les da, como les vuelvo a recordar, un poco de pavor.

Por último, ya que mi intervención es bastante breve, señora presidenta, le rogaría que hiciera constar en acta que el senador que suscribe se declara monárquico y apoya sin fisuras a la Corona.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüeso.
Señora Garmendia, tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Debatimos hoy una moción del PSOE para aprobar un plan específico de reactivación del turismo en Baleares, con un texto idéntico al aprobado en el Pleno del 14 de julio referente a Canarias. Una moción idéntica se ha presentado en el Congreso para su debate en la Comisión de Industria de esa Cámara. Tenemos pendiente en esta Comisión el debate de la moción del Grupo de Izquierda Confederal sobre la aprobación de un plan para la reactivación del turismo en esa comunidad, cuestión que se podía haber debatido junto a esta. Todos sabemos que la economía de las Islas Baleares se basa a precisar precisamente en el turismo, sobre todo en un turismo internacional. La llegada de la pandemia ha incidido negativamente en este sector. Como medida de choque, el Gobierno español aprobó un plan de impulso del sector turístico de 4262 millones de euros sin la colaboración de las comunidades autónomas, que son las que tienen competencia en materia de turismo. Posteriormente, ha impulsado planes piloto de turismo seguro, e incluso está en negociaciones con otros países para implantar corredores seguros con el objetivo de restablecer flujos turísticos con Baleares. Nos llama nuevamente la atención que sea el Grupo Parlamentario Socialista el que inste al Gobierno socialista a aprobar un plan específico para reactivar el turismo en Baleares. Se puede interpretar, como antes he dicho, y lo sigo diciendo, como una enmienda al Gobierno. Además, nos encontramos recientemente, tanto en plenos como en comisiones, con preguntas, interpelaciones y mociones relacionadas con el sector turístico y su problemática actual. En el Pleno del 14 de julio, trasladé que dicho plan de turismo de Canarias tenía que hacerse rápidamente, debiéndose incluir el factor tiempo, señor China, para su elaboración, porque la situación del sector turístico era crítica en julio y es más crítica ahora, pero no fue aceptada. Casualidad es lo que el Grupo Socialista de La Gomera y el Partido Popular enmiendan para Canarias; aspecto que tendría que estar presente en esta moción también, y no ha sido así. Si ahora tenemos todas estas iniciativas parlamentarias, que he mencionado antes, encima de la mesa es que algo está ocurriendo mal: o el plan de impulso al sector turístico no tiene los efectos deseados, porque no se contó ni con el sector ni con las instituciones competentes, o es insuficiente.

Lamentamos que la moción no vaya más allá y no concrete un plazo de aprobación del plan para dar respuesta a la singularidad de las Illes Balears.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.
Tiene la palabra, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor LÓPEZ RAVANALS: Gracias.

Señor Bonet, Todos los habitantes de Baleares deseamos que este plan vaya adelante. Todos los habitantes de Baleares estamos preocupados por qué pasará con esos pequeños negocios y con esos empleados de la hostelería, que no han tenido ni un solo día de cotización, y por qué pasará cuando se acaben los ERTE. Todos los empleados de Baleares nos preguntamos cómo van a sobrevivir estos autónomos temporales para mantener sus negocios cerrados este invierno, seguir pagando los arrendamientos y los impuestos y al año siguiente seguir abriendo. Todos los habitantes de Baleares nos preguntamos qué pasará con estas familias, porque no olvidemos que los autónomos temporales son propietarios de pequeños negocios, de pequeños bares, restaurantes, tiendas de *souvenirs* y otros, que trabajando cinco o seis meses pasan el invierno, ellos y sus familias. ¿Qué pasará con sus familias? Ha habido una parte de los autónomos temporales, una muy pequeña parte, que sí ha tenido una ayuda

del Gobierno, pero una gran parte se ha quedado fuera. Entonces creo que es muy importante que en la moción se tenga en cuenta a estos colectivos. Si realmente lo que queremos es el bien para la gente de Baleares, estas 10 000 personas forman parte de nuestra comunidad. Siento mucho que no acepte la enmienda que incluye a Canarias en su moción. Yo creo que dar lo uno no quita lo otro; al contrario, creo que en estos momentos difíciles es cuando realmente demostramos el fondo, el fin y el significado de la palabra «solidaridad», de la palabra «ayuda», de la palabra «comprensión».

Me gustaría también que mis compañeros canarios, que muchas veces luchan por su tierra, lo hagan también por Baleares, porque aquí nos podemos ayudar todos, porque estamos para ayudarnos. Todas las regiones tenemos que aunar esfuerzos y trabajar juntos cuando estemos en situaciones parecidas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el proponente de la iniciativa, el señor Bonet Bonet.

El señor BONET BONET: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer los apoyos. Todos somos conscientes de la pandemia y de sus consecuencias económicas y sociales y de que la única manera de salir de esta situación es sumando juntos. Al señor Chinae y el resto de senadores que se han referido a Canarias, les digo que aunque no la incluyamos en el texto, queda claro en nuestra intervención, y en el debate que hemos tenido, la importancia de tener planes específicos para las islas y el de Canarias en realidad está en marcha. No es necesario redundar en aquello en lo que esta Cámara ya se ha pronunciado y en lo que el ministerio ya está trabajando. También queda clara la opinión de los distintos grupos. Hay urgencia en tomar medidas. ¿Es suficiente todo lo que se ha hecho hasta ahora? Evidentemente, la crisis que hemos vivido o que estamos viviendo, motivada por esta pandemia, ha alcanzado a todo el mundo. De hecho, no hubiésemos imaginado jamás que dejarían de venir aviones, y que no habría ni un barco que atracara en nuestros puertos, que no habría cruceros. La situación que vivimos durante la etapa de confinamiento en toda Europa en nuestros principales mercados emisores, en nuestro país, no la hubiésemos imaginado jamás. Por tanto, estamos ante el año más difícil de la historia del turismo desde que el turismo existe como tal y desde que es el motor principal de la economía de este país y de nuestros archipiélagos. Por tanto, es evidente que el Gobierno tiene más que claro la importancia de este sector y que las Cámaras insistamos en reclamar medidas no es ni una enmienda ni una manera de criticar la acción del Gobierno; sencillamente esta Cámara expresa en sus acuerdos lo que es la voz, la opinión, de los territorios a los que representamos y de los partidos a los que representamos, y en nuestro caso lo tenemos muy claro. Queremos que el Senado también diga que les Illes Balears reclaman un plan específico, que reclaman mayores medidas.

Sobre los autónomos comentaré solo un dato que usted mencionaba. Las prestaciones para autónomos de temporada alcanzaron hasta las 924 personas en les Illes Balears. ¿No son suficientes? Tal vez falta publicidad, tal vez hay que tomar más medidas, y yo no lo voy a negar, pero ya se han tomado y se está llegando a muchos de estos autónomos. Creo que el dato está ahí. Pensando en el futuro del país y, en concreto, en este caso en el de Baleares, no dudo de que el Gobierno de España tendrá en cuenta la voluntad de esta Cámara, y para ello contaremos con mayores medidas, planes y ayudas para un sector del que dependen tantas y tantas empresas y trabajadores. El hecho de querer aportar soluciones y seguridad a los trabajadores y trabajadoras, y a los emprendedores del sector turístico, nos ha motivado a presentar esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bonet.

Para finalizar, como último requisito de esta comisión, vamos a pasar a votar las distintas mociones.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Pediría un receso de cinco minutos para iniciar la votación y que se avise, por favor, de que empezaría la votación porque no se ha dado una hora inicial de votación y así si falta alguien podrá venir.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Hacemos un receso de cinco minutos y dentro de cinco minutos exactamente se inicia la votación.

Se suspende la sesión a las quince horas.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cinco minutos.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL EJECUTIVO A LA FIRMA CON EL GOBIERNO DE CANARIAS DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CANARIAS PREVISTO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO EN VIGOR. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000009)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de las mociones. Moción por la que se insta al Ejecutivo a la firma con el gobierno de canarias del convenio correspondiente al plan de infraestructuras turísticas de canarias previsto en los presupuestos generales del estado en vigor. Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista. Lleva una enmienda incorporada aceptada por su proponente, una enmienda del Grupo Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 15; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO ACUERDA LA CREACIÓN, EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UN CONSEJO DE SEGURIDAD QUÍMICA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000075)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

La señora PRESIDENTA: Moción por la que el Senado acuerda la creación, en el seno de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, de una ponencia de estudio para la creación de un consejo de seguridad química, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Esta moción está transaccionada. La propuesta de transacción es la siguiente: El Senado procederá de manera inmediata a la creación en el seno de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, de una ponencia de estudio sobre la seguridad en la industria química. La transacción ha sido firmada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Esquerra Republicana, Ciudadanos, Grupo Nacionalista y Grupo Mixto.

Pasamos a votar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada la moción.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE CARÁCTER SANITARIO EN RELACIÓN CON LA MOVILIDAD INTERINSULAR EN CANARIAS Y LAS ILLES BALEARS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA DERIVADO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000290)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de carácter sanitario en relación con la movilidad interinsular en Canarias y las Illes Balears durante el estado de alarma derivado de la pandemia por COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El resultado de la votación ha sido 12 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones. Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE REALICE GESTIONES CON LOS DIRECTIVOS DE LAS MULTINACIONALES AUTOMOVILÍSTICAS PRESENTES EN NUESTRO TERRITORIO Y CON LOS GOBIERNOS DE SUS PAÍSES DE ORIGEN PARA PRESERVAR LAS PLANTAS EN ESPAÑA Y TAMBIÉN LA PRODUCCIÓN DE LAS MISMAS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000347)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a que realice gestiones con los directivos de las multinacionales automovilísticas presentes en nuestro territorio y con los gobiernos de sus países de origen para preservar las plantas en España y también la producción de las mismas, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE MATERIAL SANITARIO, RESERVA ESTRATÉGICA E IDENTIFICACIÓN DE INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000429)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la creación de un programa de apoyo a la fabricación de material sanitario, reserva estratégica e identificación de industrias estratégicas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Señora presidenta, perdone.

Hemos visto una incidencia en una votación porque no se han contabilizado bien los votos. En concreto, en la moción número 661/000290 hemos votado trece personas a favor y se han contabilizado doce.

La señora PRESIDENTA: ¿En cuál?

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: En la número 661/000290.

La señora PRESIDENTA: De todas formas, no altera...

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Sí, sí altera.

Es que las personas que hemos levantado la mano a favor hemos sido un número concreto y no se ha contabilizado ese número, porque hemos sido trece y no doce.

Pero también le comento que se ha incorporado en el transcurso de las votaciones una persona que no estaba en el momento en el que se ha votado, o sea, se ha incorporado después y no estaba cuando se realizó esa votación. Lo digo porque hemos votado trece personas a favor y no doce, en concreto, los diez del Grupo Popular, más los representantes de Ciudadanos, Grupo Mixto y Grupo Parlamentario Nacionalista. Somos trece.

La señora PRESIDENTA: Bueno, vamos a terminar las votaciones y ahora vemos cómo resolvemos eso.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Es que durante las votaciones no se debe permitir la entrada de nadie.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a continuar.

Lo que sí ruego, por favor, es que cuando suceda algo como esto lo digan inmediatamente o al finalizar las votaciones, lo que no se puede es interrumpir la votación. *(La señora Sanz Jerónimo: ¡Hombre, cómo que no, lo tienen que hacer bien!).*

¿Cómo? Me va a permitir que le diga, senadora, que sí se ha interrumpido la votación y que se está intentando hacer el trabajo lo mejor posible; de hecho, esta presidenta se siente orgullosa del comportamiento que ha habido hoy en la comisión, y espero que usted no rompa el clima que ha habido en la sesión.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR UNA RED TURÍSTICA SANITARIA CERTIFICADA EUROPEA. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000487)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Continuamos.

Votamos la moción por la que se insta al Gobierno a impulsar una red turística sanitaria certificada europea. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, pero ha sido transaccionada. Tengo aquí el texto y, aunque es largo, lo voy a leer.

El Senado insta al Gobierno a: 1. Impulsar en la Unión Europea un plan europeo de recuperación del sector turístico que incluya la coordinación de esfuerzos para mantener una red sanitaria certificada, y garantizar que todos los países cumplan estrictamente las normas sanitarias y protocolos establecidos en puertos de origen y destino, certificados de hoteles y territorios seguros, entre otros. 2. Que se trabaje en el seno de la Unión Europea, dentro de los protocolos sanitarios, en un plan turístico para ir abriendo la conectividad aérea entre aquellos territorios y destinos que estén libres del virus, de forma que se vaya reactivando el sector y, por ende, la economía y el empleo de ciertas zonas, regiones o territorios y que no se perjudique al país en conjunto como destino. 3. Que sea el Centro Europeo para la Prevención y Control de las Enfermedades quien certifique las condiciones de seguridad sanitaria y fiabilidad de las zonas, así como que sea el encargado de realizar su control y seguimiento. 4. Que el Gobierno del Estado autorice el establecimiento de puntos de testeo en la red de aeropuertos de Canarias, excepto que se consensue un espacio alternativo, para que puedan realizarse pruebas rápidas de detección de la covid-19, ofreciendo así a los viajeros una mayor seguridad sanitaria en sus traslados aéreos y favoreciendo la demanda y el establecimiento de corredores seguros con el archipiélago. 5. Seguir trabajando con otras comunidades autónomas y administraciones competentes para estudiar las mejores fórmulas de control sanitario con respecto a la entrada de viajeros en nuestros territorios atendiendo a la evolución de la pandemia y a sus condiciones epidemiológicas.

Esta transacción ha sido firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario y el Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos a votarla.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 28; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APROBAR UN PLAN ESPECÍFICO PARA REACTIVAR EL TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000495)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Votamos la moción por la que se insta al Gobierno a aprobar un plan específico para reactivar el turismo en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 28; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Señorías, se levanta la sesión. *(Rumores)*.

El señor LACALLE LACALLE: Señora presidenta, queda pendiente y por resolver la votación anterior, a la que hemos aludido. *(Rumores)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 81

13 de octubre de 2020

Pág. 42

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Señora presidenta, tenemos claro que han sido trece votos favorables, eso sí está claro porque estamos presentes, y ha contado usted doce. Corrija ese dígito.

La señora PRESIDENTA: Señorías, el letrado insiste en que él ha contado doce... (*Rumores.— Protestas*). Un momento, por favor.

No se puede repetir una votación. De cualquier manera, aun siendo trece a favor y trece en contra, saben ustedes que no cambia el resultado.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: ¡Cómo que no! Sí cambiaría, presidenta. Pida el VAR, regístrelo con la cámara.

¡Hombre, cómo que no! Si hemos votado trece y estamos aquí delante, ¿o va a decir que es mentira?

El señor LACALLE LACALLE: Señora presidenta, si los grupos que han votado a favor lo están reafirmando aquí, ahora mismo.

La señora PRESIDENTA: Vamos a ver, señor portavoz.

Yo no quiero cambiar ni torcer la voluntad de ningún senador en cuanto a su voluntad de voto. (*Rumores.— El señor Sánchez Núñez: ¡Cómo que no!*).

El señor LACALLE LACALLE: Si no lo corrige, se está cambiando la voluntad de los miembros de la comisión. (*Rumores.— El señor Sánchez Núñez: El ojo humano se puede equivocar*).

Señora presidenta, es que no entendemos cuál es el problema.

La señora PRESIDENTA: Señorías, a juicio del letrado, no se puede repetir la votación.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Y si el letrado no ve porque no tiene ojos, ¿qué pasa? (*Rumores.— El señor López Ravanals: ¡Esto es inaudito!*). Y si el letrado no mira a su derecha o a su izquierda, ¿no cuentan los votos? Porque el vicepresidente está ahí y a lo mejor no lo ha contado, pero yo no tengo culpa de que un ojo humano se equivoque.

La señora PRESIDENTA: Señoría, está el vicepresidente, está el letrado, está el resto de la Mesa y hasta yo misma, y también están ustedes, que podían haberlo dicho inmediatamente.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: ¡Pues lo estamos diciendo!, porque estamos viendo que no salen las cuentas. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Ustedes lo han dicho después de votar tres mociones.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Mire usted, porque estamos contando a las personas y nos hemos dado cuenta. ¡Cómo es posible, si...

La señora PRESIDENTA: Entonces, no echen ustedes sobre la Mesa lo que ni siquiera ustedes han sido capaces de ver en el momento.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: ¡Pero cómo que no! Le puedo interrumpir en medio de la votación, pero no me parece lógico.

El señor LACALLE LACALLE: Señora presidenta, un momento por favor.

Definitivamente, señora presidenta, ¿no va a rectificar y poner en el acta la voluntad mayoritaria de esta comisión respecto de ese punto? Es que nos parece una auténtica barbaridad lo que está pasando. (*El señor López Ravanals: ¡Es que es increíble, en vez de pedir disculpas por equivocarse! ¡Esto es doblegar la democracia!*).

El señor ARGÜESO TORRES: Señora presidenta, disculpe.

Con todo mi respeto, señora presidenta, entiendo que o no ha contado mi voto o no ha contado el voto del alguno de allí, porque yo he votado también afirmativamente. Con lo cual, las cuentas salen trece, no doce; o sea, alguien no ha mirado a este lado.

Lo único que pasa es que si las cámaras lo recogen, ¿luego a quién le vamos a pedir responsabilidades? Porque hay tanto ojeador que al final no sabemos si lo han contado bien.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Pero, sobre todo, es que no podemos dejar el resultado en lo que vea el ojo de una persona y que, si no se da cuenta, nos tengamos que aguantar. *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Señorías, esta Presidencia insiste en que no tiene ninguna intención en torcer la voluntad de voto de ningún senador.

El criterio del letrado es desfavorable a que se repita la votación, porque además la salvedad se tenía que haber hecho antes. Ahora no estamos todos los que han votado antes, por ejemplo, el portavoz del Grupo Socialista se ha marchado. *(Rumores)*.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Pero eso es intencionado, porque la sesión no se ha acabado.

La señora PRESIDENTA: Perdone un momento. ¡Pero si no he terminado de hablar!

¿Quiere usted apagar el micro?

Haga usted el favor de tener respeto y espere a que termine de hablar. Se lo dije el otro día y se lo vuelvo a reiterar. Está usted un poquito más tranquilo.

Vamos a volver a votar, pero vamos a hacer un receso para que los senadores del Grupo Socialista que estaban antes, en la votación, puedan volver. Es que ya se ha marchado el portavoz del Grupo Socialista.

De todas maneras, van a comprobar que no cambia el sentido de la votación, aunque sean trece votos a favor y trece en contra. Saben ustedes perfectamente que, al final, la moción va a quedar en las mismas condiciones que ahora. Pero, desde luego, quede claro que no quiero torcer la voluntad de ningún senador. Eso que quede claro.

Así que vamos a hacer un receso de cinco minutos para que puedan volver las personas que han salido del hemiciclo. *(Pausa.— El señor Sánchez Núñez: Pido la palabra, sin micrófono. Me parece injusto que, aunque el resultado sea negativo, se obvie...)*.

Señor Sánchez, ni le he dado la palabra... *(El señor Sánchez Núñez: Ni la he utilizado.— Risas)*.

Está usted faltando al respeto, no solo a esta Mesa, sino también a la comisión. Esta presidenta ha tenido la santa paciencia de oír su interrupción en la votación, a destiempo; ha tenido la santa paciencia de responder a la demanda que ustedes hacen, en contra del juicio del letrado. Vamos a repetir la votación y creo que ya es suficiente para que usted se quede tranquilo y espere a que podamos volver a votar ese punto. *(El señor Lacalle Lacalle pide la palabra)*.

Sí, señoría.

El señor LACALLE LACALLE: Señora presidenta, solamente indicarle una cuestión.

Pero ¿quién vota?, ¿los que estamos presentes ahora o los que estábamos presentes en el momento de la votación? Porque hay una compañera que no estaba presente. Ahora hay una compañera que está aquí pero que cuando se ha votado ese punto no estaba, igual que no estaba en la anterior. Entonces, eso sí cambia por completo el sentido de la aprobación o rechazo de la moción. Es que el detalle es fundamental. *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Señor Lacalle, entonces no se puede repetir la votación. No se puede querer una cosa y la contraria a la vez. No se puede, señor Lacalle. Ustedes, a destiempo... *(Rumores)*.

Un momento, y por favor no me interrumpen. Ustedes, a destiempo, han pedido que se revisara la votación. El letrado insiste en que estaba bien, y a pesar de eso ustedes insisten en que no estaba bien. Aunque se volviera a votar con los mismos que estaban, no cambiaría el resultado de la votación porque al final sería rechazada.

Hemos quedado en volver a votarla, pero parece que ahora tampoco están ustedes de acuerdo. Sinceramente, creo que no están ustedes por la labor de colaborar en solucionar este problema, sino que más bien están por liarla. Sinceramente lo creo, porque más muestras que he dado para intentar solucionar este problema. *(Rumores)*.

El señor LACALLE LACALLE: Señora presidenta, por favor, por nuestra parte y para terminar, decida lo que usted considere oportuno. Nosotros, visto lo visto, lo que haremos será ver las imágenes en ese momento de la votación, y a partir de ahí, nos reservamos hacer la impugnación oportuna ante la presidenta de esta Cámara. Ya está, no vamos a dar más vueltas al respecto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 81

13 de octubre de 2020

Pág. 44

La señora PRESIDENTA: Pues lo que ve oportuno esta presidenta es, primero, no repetir la votación; segundo, aceptar lo que *a posteriori* se ha planteado aquí por parte de los distintos grupos, considerando que el Grupo Parlamentario Popular estaba al completo, más los representantes de los grupos que han manifestado su voto a favor, y por lo tanto, aceptamos que el resultado de la votación es el siguiente. En lugar de doce votos a favor, trece en contra y dos abstenciones, lo dejamos en que han sido trece a favor, trece en contra y dos abstenciones. ¿Queda así? Lo vamos a solucionar así. O sea, cambiamos los doce votos a favor que había contabilizado la Mesa por trece, porque parece que esa era la voluntad de los que han votado. Así que modificamos el resultado y queda así: trece votos a favor, trece en contra y dos abstenciones.

Por lo tanto, queda rechazada la moción.

Se levanta la sesión.

Eran las quince horas y treinta y cinco minutos.